ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 23/09/2025	**HORA:** **INICIO** 10:30 AM **FINAL** 12:00 M
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Danza ritmo y vida – Checumbia		

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión emocional y el desarrollo de habilidades sociales a través de la escuela de formación de dazas y del baile Checumbia, con el fin de Mejorar la comunicación, la autoconfianza y las habilidades motrices.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de los y las ciudadanas en la toma de decisiones.
- Mejorar la comunicación y la colaboración mediante la danza en grupo, lo que fomenta la empatía y el respeto mutuo.
- Mejorar la coordinación y control motor grueso de todo su cuerpo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, por la cual se dará inicio con:

1. aprendizaje activo la cual comprende ejercicios prácticos y participativos
2. Enseñanza personalizada la cual se trabajará con atención individualizada a cada uno de los y las participantes
3. Trabajo en equipo que está comprendido de coreografías grupales
4. Improvisación y creatividad
5. Retroalimentación constructiva

Se explicará de forma colectiva el primer ritmo escogido, por lo que la observación por parte de los y las participantes y la imitación al tallerista por parte de los y las alumnas serán dos pilares de la metodología de la danza además de una atención individualizada para aclarar conceptos, posiciones o movimientos que presenten mayor dificultad de asimilación. La repetición servirá también para sustentar la base metodológica. Estas repeticiones se realizarán dividiendo a la clase en grupos que trabajarán los ejercicios propuestos de forma encadenada y continuada, de tal modo que, al no participar todos los alumnos al mismo tiempo durante la ejecución de los ejercicios, podrán observar a sus compañeros, recapacitar sobre el ejercicio en cuestión y hacer suyas las correcciones que le hagan a otros compañeros (enseñanza recíproca). generando así espacios de ocio y de interés.

Adecuación:
Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción de Checumbia con la que se realizará el montaje de la coreografía.

Primer momento:
Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será, trabajar la motricidad y la coordinación rítmica específica para la realización del montaje de la coreografía.

Segundo momento
Se realizará un estiramiento preventivo con el fin predisponer el cuerpo a la actividad física que se realizará y así evitar lesiones:

1. Movilidad articular general
2. Tren inferior
3. Tren superior

Activación entrada en calor con ritmización en aeróbico, esto con el fin de fortalecer la motricidad gruesa necesaria para la escuela de formación y mitigar la ansiedad con el desgaste energético como estrategia.

Se iniciara ensayando la primera parte de la coreografía realizada la clase anterior para poder empezar a corregir posturas y movimientos, una vez se haya hecho dichas correcciones se iniciara con el montaje de la segunda parte de la coreografía en la cual los hombres deberán hacerse en la parte de atrás mientras las mujeres en la parte de adelante realizaran desplazamientos hacia la derecha y hacia la izquierda y dos giros, uno hacia cada lado, los hombres se dirigirán hacia adelante ha donde se encuentran las mujeres y les bailaran alrededor

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La danza como plan de mejoramiento personal

Pensar en la danza como un arte nos lleva a muchos significados. Si se piensa en la danza como baile, se podría definir como un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo. Algunas veces con el acompañamiento de la música, los movimientos son ejecutados con cierto compás y ritmo con los que se expresan sentimientos y emociones usando un lenguaje no verbal, llegando a ser un medio de comunicación, una forma de expresión y de interacción social con fines artísticos y educativos.
Este tipo de comunicación, este lenguaje donde no se necesitan palabras es lo que mueve a los individuos cuando están bailando. Cuando acompañamos los pies del amigo, cuando tocamos las manos de nuestro "partner", cuando nos dejamos llevar por una canción emocionante, aquí hablamos de un lenguaje corporal donde el diálogo se realiza en la conexión con el otro.

Desde la antigüedad la danza ha sido parte de la cultura humana. A lo largo de la historia, la danza ha sido un medio para la expresión, la comunicación y la unión de las personas. En la sociedad actual, la danza sigue siendo una herramienta valiosa para fomentar el vínculo social y fortalecer la cohesión comunitaria. Por ejemplo, disfrutamos alegremente de la danza en plataformas virtuales durante reuniones sociales, nos conectamos con nuestros familiares mientras disfrutamos de encuentros afectuosos. Al bailar juntas, las personas pueden fortalecer sus relaciones y desarrollar un sentido de pertenencia a un grupo.
La danza también puede ser una herramienta para unir a las personas de diferentes orígenes culturales, es común encontrar personas extranjeras buscando clases de danza para involucrarse con la cultura local. A través de ella, las personas pueden aprender sobre diferentes culturas y tradiciones, y también pueden apreciar la diversidad cultural. Es común que la danza sea partícipe de los procesos en tratamientos psicológicos, debido a que esta forma de arte puede trascender las barreras lingüísticas y culturales, desarrollar el autoconocimiento y promover la comprensión y el respeto entre las personas.
En la fase escolar los estudiantes necesitan cierto tipo de vínculo que muchas veces no son capaces de desarrollar con palabras. En la etapa primaria, los estudiantes están predispuestos al aprendizaje. En esta etapa, la danza se presenta con estrategias como el juego. Utilizando actividades lúdicas se puede conseguir el desarrollo íntegro, consciente y afectuoso. En la fase de la adolescencia la danza se desarrolla como herramienta educativa y, además, como modelo de disciplina y concentración. Se puede afirmar que la danza mejora la presencia y permanencia de individuos con dificultad de integración. Su impacto se refleja en la vinculación con el potencial de crecimiento, específicamente en las nociones de amistad, respeto y conexión, tan importantes en las relaciones sociales.

Adicional, la danza posee un carácter deportivo. Este arte estimula las nociones físico/corporales, explora las competencias motoras y principalmente fomenta el trabajo en equipo, ya que los bailarines deben coordinarse y colaborar entre sí para crear una presentación armoniosa.
Podemos concluir que la danza es una herramienta valiosa para el vínculo social. La expresión corporal modifica las actitudes hacia las barreras sociales y mejora la calidad de vida. El movimiento permite a las personas conectarse entre sí a través de la expresión, de la música y de los pasos. Abrir sus horizontes frente a los problemas, relajar la mente y calmar las emociones en situaciones angustiantes. Al bailar juntos, las personas pueden fortalecer sus relaciones, elaborar el sentimiento de pertenecer a una comunidad, aprender sobre las tradiciones y estimular el afecto frente a los seres más cercanos.

FUENTE:
https://www.colegiocanadiense.edu.co/la-danza-como-estrategia-para-la-integracion-social/#:~:text=Podemos%20concluir%20que%20la%20danza,m%C3%BAsica%20y%20de%20los%20pasos

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Bafle y música.

RESULTADOS:

Cualitativos

Asistieron ciudadanos y ciudadanas de diferentes etapas y equipos de referencia, en el cual se logró observar compromiso por parte de los asistentes al taller ya que se ve un avance en su acervo motor, también se evidencio una disminución en la inhibición corporal y emocional durante la sesión, la clase promovió un sentido de pertenencia y conexión entre los miembros asistentes al taller. Se evalúa el trabajo autogestionado que se dejó la clase anterior y se logra evidenciar un alto compromiso y un mejoramiento en la motricidad de los asistentes al taller.

Cuantitativos

Ingresan al taller 12 participantes distribuidos de la siguiente manera, dos (2) mujeres, diez (10) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

23/09/2025
Danza ritmo y vida – Checumbia





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza Ritmo y vida - Checumbia

4. Fecha: 23/09/2025

5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	70736390	Mayerli Yurani	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1115784358	Alejandro Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1069723766	Jesica Vargas	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1033716720	Andres Leonardo Galeano	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Galeano	
5	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1014376951	Diego Velez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1077[illegible]	Orlando Lopez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80202011	Cesar Tenorio	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11224660	Jaime Manpuentes T	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1032381149	Wilmar Forero	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1030032228	ANDRES [illegible]	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.038.760	fernando Amado	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 23/09/2025	**HORA:** **INICIO 02**:00PM **FINAL 03:3**0PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sebastián Delgado
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Acuerdos de convivencia		

OBJETIVO GENERAL: Promover una sana convivencia en la comunidad de vida, basada en los principios de equidad, tolerancia, respeto y colaboración, mediante la implementación de estrategias sociales que integre a todos los miembros de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el respeto mutuo y la tolerancia en las diversidades culturales, étnica, religiosa y de género.
- Promover un espacio de dialogo y escucha activa donde se generen estrategias para mejorar la convivencia social en comunidad.
- Capacitar a los y las participantes en la resolución de conflictos y en las normas y protocolo que se debe tener para mejorar las relaciones sociales.

METODOLOGÍA: En el marco de la Línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida. Se realizara el taller de interés de forma transversal bajo la metodología psicoeducativa donde se guiará a las y los ciudadanos de la comunidad la transformación de pende del reconocimiento integral de los problemas y necesidades de los cuestionamientos donde solo se puede lograr por medio de las reflexiones Se abordarán temas sobre gratitud, autoestima, retroalimentación, diálogo, así como la importancia de la convivencia social dentro de comunidad, donde se buscara que los y las participantes generen acuerdos de convivencia.

- **Adecuación**
 El taller se realizará en la sala de televisión de casa 2 donde se les comunicará a los y las participantes por medio del tablero informativo, se dispondrá de una mesa sillas y marcadores para desarrollar el taller.
- **Primer momento**
 Se iniciará el taller donde se les saludara a los y las participantes, luego de eso se les explicara la dinámica y la metodología a llevar en el taller, para así luego poder realizarles dos preguntas orientadoras las cuales son: ¿que entienden como normas de convivencia y como se deben cumplir? Y ¿cuáles son las normas a cumplir y desarrollar en comunidad de vida?, teniendo en cuenta las siguientes preguntas se tendrá un dialogo con los participantes donde se les fortalezca las normas sociales y los mínimos de convivencia social que se tienen en cuenta en comunidad.
- **Segundo momento**
 Continuando con la actividad se les realizara una actividad donde los y las participantes tendrán que escribir cuales son las diferentes dificultades que se presentan y cuales son los acuerdos a los que se pueden llevar, se les explicara que estos acuerdos deben ser basados en el manual de acuerdos para la convivencia y que se deberán tener presente en las diferentes dinámicas de comunidad para su cumplimiento ya que cada uno de ellos y ellas, se comprometerá para el cumplimiento de los mismos.
 Tercer Momento
 Se finalizará la actividad leyendo cada acuerdo a los que se llegaron con los y las participantes, para así mismo fortalecer los valeres como el respeto, la tolerancia, el amor y el compañerismo ya que con ellos se podrá mantener una buena y sana convivencia dentro de la comunidad.
 Reacondicionamiento. Los ciudadanos organizaran el espacio utilizado dejando limpio y ordenado

TEMAS: Qué es Convivencia:

Convivencia es **acto de convivir**. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo "*con*" y, la palabra "*vivencia*", que significa **acto de existir** de forma respetuosa hacia las demás personas.

La convivencia necesita una pluralidad de personas. En la vida del ser humano, desde que nacemos es fundamental la socialización entre los individuos y, es por ello que las áreas de psicología y medicina, afirman que es **imprescindible la interacción con otros seres humanos para la salud mental y la integridad física** de la persona y de quienes lo rodean, fundamental para lograr el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y saciarla convivencia se puede llevar en diferentes ámbitos como: trabajo, hogar, espacios públicos, escuela, entre otros. Es de destacar, en una convivencia es fundamental existir y tener en cuenta los siguientes valores: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y códigos de comportamientos que hacen una buena convivencia. En relación a lo anterior, cuando

respetamos a los otros, nos respetamos a nosotros mismos y podemos exigir respeto para con uno, ser honestos es fundamental en cualquier relación, pero primordial para convivir con los demás, porque ser honestos nos hace fiables y de confiar para los demás, del mismo modo debemos tolerar a los demás y sus ideas y ser solidarios en los momentos de dificultad

TEMAS:: Los problemas de convivencia entre las personas pueden generar problemas y enfermedades mucho más graves que afectan la salud de aquellos que comparten o tienen vida en común, como la propia intolerancia entre ellos que a su vez conlleva o puede generar graves problemas de ansiedad, depresión, estrés y hasta depresión extrema que puede ocasionar el suicidio en alguno de los que conviven. Dichos problemas de convivencia lamentablemente son actualmente desdichas que viven muchas familias alrededor del mundo, que se viven entre padres e hijos, parejas, suegros o suegras y nueras o yernos que hacen la vida del día a día insoportable, para ello los especialistas de la psicología recomiendan tratamientos de aceptación propia y aceptación hacia los demás, para luego hacer terapias familiares en las que se digan las cosas que molestan a unos y a otros y canalizar las diferencias y aceptar aquello que no se puede cambiar y transformar aquellas que son viables. Convivencia social Hablamos también de la **convivencia social** cuando estamos en presencia de una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, como por ejemplo cuando hablamos de las relaciones de coexistencia entre los dueños de los apartamentos de un edificio, o de un conjunto residencial de casas conjuntas. En dichas relaciones debe existir un mínimo de respeto y consideración por los demás, saber que hacer ruidos molestos a la 1 de la mañana causa disgusto a los vecinos, así como saber, que no se puede tirar la basura en el pasillo conjunto entre vecinos ya que le causará problemas a la salud tanto de él como a la de los vecinos, por lo que deben existir reglas de convivencia, respeto y consideración por aquellos que cohabitan con nosotros o con los que compartimos zonas en común como es el caso de los vecinos en propiedad horizontal .Convivencia escolar.

¿Qué es la Cultura de la Paz? Es la existencia -en una sociedad y en nuestra sociedad global- de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia. Se trata de un conjunto de valores que permite a las personas convivir con respeto y tranquilidad, a pesar de las diferencias de todo tipo, e implica también el rechazo al uso de la violencia y de la fuerza en las relaciones entre las personas, entre las sociedades y entre los Estados. Imagínate un mundo sin guerras, ni conflictos sangrientos, ni masacres ni violaciones a los derechos humanos. Sería, sin duda, un mundo de ensueño. Ese mundo sería posible si educamos para la paz. Que haya cultura para la paz implica respetar a todas las personas y escucharlas sin discriminación ni prejuicios. Compartir el tiempo y los recursos materiales y espirituales con las personas que necesitan apoyo y aliento para avanzar. Supone incluso contar con una narrativa, un relato y un imaginario de comunidad compartida, que se enseñan, se ritualizan y se comparten desde las aulas como parte de una sociedad (Dubet, 2017: 102).

"La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme", así la define la Resolución Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1998. En otras palabras, es un enfoque que requiere de acciones que contribuyan, por un lado, a la eliminación de los conflictos violentos y, por otro lado, que prepare a las personas y a las sociedades a vivir en el marco del respeto mutuo, generando condiciones para el bienestar y convivencia de todas las personas. La Cultura de la Paz -y de no violencia- es un sistema de valores opuesto a la cultura de la guerra y, todavía, lamentablemente, ampliamente extendida entre las personas, comunidades, sociedades y países. Estas dos culturas se componen de una serie de elementos, todos ellos en contraposición, y que marcan la diferencia entre una sociedad abierta y cerrada, una democrática y la otra autoritaria. La creación de la Cultura de la Paz requiere que, paulatinamente, podamos sustituir los elementos de la cultura de la guerra por aquellos que corresponden a la Cultura de la Paz. Mientras más elementos logremos sustituir, mientras más profundamente podamos arraigarnos en nuestra sociedad, la paz será más estable y duradera.

De ahí que sea sumamente relevante evitar la discriminación. Piensa en las mujeres, en las minorías étnicas, culturales o religiosas que siempre han sido desde siempre víctimas de discriminación. Esa demanda de reconocimiento es aún más peligrosa si existe un fuerte clima de incertidumbre: económica, política, internacional, entre otras, que potencia ese malestar. Las injusticias, que han cruzado nuestra convivencia al punto de que para muchos ha sido el orden normal de las cosas, ya no puede mantenerse. Las personas hoy son discriminadas por su identidad: fe, origen, color de piel, sexo, sexualidad. Y, esos grupos, después de tanta invisibilizarían y discriminación, hoy exigen y demandan reconocimiento, la manifestación pública de la dignidad. Como señala Dubet (2017: 71), "la demanda de igualdad lleva a los individuos a volverse invisibles, con la demanda de reconocimiento buscan volverse visibles". De ahí que resulte tan importante el reconocimiento de nuestras diferencias para la convivencia y recordar -una y otra vez- aquello "que tenemos en común" (Dubet, 2017: 71) para garantizar nuestra supervivencia como comunidad

PROTOCOLO EN LA MESA

La mesa reviste capital importancia y dignidad por lo que supone el seno de la familia. Es una oportunidad valiosísima para fomentar lazos familiares y de amistad gozando en compañía La mesa es una cátedra de buenas

costumbres. A través del comportamiento en la mesa, en la manera de conducirse y de beber, se puede apreciar la educación de una persona y su categoría. Es tradicional bendecir la mesa y dar las gracias al final.

Cuando acudimos a una cena formal o a un evento, muchas veces nos hemos fijado en la disposición de la vajilla y los cubiertos. Se trata del protocolo en la mesa. POSTURA EN LA MESA:

Durante las comidas no se debe conectar la televisión, que disminuiría la atención que los demás comensales en esos momentos merecen. La primera norma de cortesía en la mesa es lavarse las manos antes de pasar al comedor.

Al sentarse a la mesa, la servilleta se desdobla parcialmente, a lo largo y se desdobla en el regazo. Se utiliza discretamente, apoyándola contra los labios y nunca frotándolos, cada vez que puedan necesitarlo para estar perfectamente limpios. Antes y después de beber se utiliza la servilleta. Una vez finalizada la comida, antes dejará la servilleta junto al plato, generalmente en el lado derecho. Nunca se doblará como si nunca se hubiera usado.

Una vez sentados, la postura correcta es estar derechos, que no quiere decir tiesos, ligeramente apoyándose en el respaldo de la silla evitándose sentarse en el borde o lejos de la mesa. En la mesa se apoyarán las muñecas y los antebrazos, pero no se deben poner los codos, las manos siempre se tienen en la mesa.

Fuente: https://farodemocratico.ine.mx/cultura-de-la-paz

https://www.significados.com/convivenci

https://www.stlouisfrancais.com/wp-content/uploads/2019/12/Manual-de-PROTOCOLO-EN-LA-MESA.pdf

RECURSOS:

Recursos Humanos

- 1 promotores, ciudadanos

Recursos físicos

esferos, planilla de asistencia lápices hojas en blanco portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller se evidencio la participación de los ciudadanos donde se logró realizar un buen análisis frente al tema y las dinámicas de comunidad, se mostraron receptivos y durante la actividad, se logró dar cumplimiento al objetivo de Fortalecer hábitos y rutinas para la buena convivencia la importancia. que tenemos en común para garantizar nuestra convivencia en comunidad. También se logro general acuerdos mínimos de convivencia tales como dejar las cosas listas el día que tengan ruta de salud, mejorar los hábitos dentro del comedor y el respeto en el momento de realizar las dinámicas de comunidad.

Cuantitativos:

Se logro la participación de 40 ciudadanos de los cuales 3 son mujeres y 37 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Joan Forero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Joe Hernay Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acuerdos de convivencia

Línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 22/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acuerdos de convivencia.

4. Fecha: 23-09-2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1012318160	Juan Gonzalez	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1019062950	Carlos Chapavo	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	7545795	[illegible]	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79239602	Fabio Bareño	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8		6114916	Julio Cesar [illegible]	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79374180	Juan Motta	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026553200	OSCAR A. BARAHONA H	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80770861	Diego camilo Rolon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	89 [illegible]	[illegible]	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79[illegible]	JOSE GUZMAN	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1151[illegible]	Luis [illegible]	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	[illegible]	Osbaldo Espitia	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79917593	FABIO L. RICO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1350[illegible]	[illegible]	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1012354[illegible]	Ruben Dario Perez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032359861	Carlos Moreno	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79581883	Luis Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sebastian Delgado

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Juan Delgado

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acuerdos de convivencia.

4. Fecha: 23-04-2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pilar G	
22	CC	1057184358	ALEJANDRO MORENO	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1073639057	MAYERLI YURANI	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80166545	[illegible]	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80829104	LUIS GILBERTO NIETO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26	CC	1023004581	[illegible]	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	2994083	Roberto Lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80235824	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1033716479	Andres Leonardo Garda	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
30	CC	[illegible]	Cesar Tedino	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1033697189	Raul Farieta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	80171190	Nicolas Gomez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1077423882	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS	
34	CC	1072948611	Marcela Ducuara	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1060801141	Daniel Lopez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80374272	CESAR CORIANO	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79962894	Mauricio Rios	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1115714926	LUIS MARCOS	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1014140605	YEISON GARCIA	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					YEISON GARCIA	
40	CC	1070923556	JESICA JORGAS	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sebastian Delgado.

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** INICIO: 9:00 AM FINAL: 10:30 AM
ÁREA: Promotoria	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Javier Araujo Naranjo	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Necesidades de cambio.			

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar estrategias sobre la importancia de la transformación personal a través de ejercicios de reflexión que promuevan el autoconocimiento la motivación y las habilidades personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diseñar dinámicas que promuevan, el reconocimiento de conductas y la construcción de metas personales con su proceso de transformación.
- Brindar estrategias aterrizadas a comunidad de vida, que les permitan crear hábitos positivos, y sostener el cambio a largo plazo, evitando recaídas.
- Sensibilizar sobre la importancia de ser consciente de los cambios, permitiendo que los participantes identifiquen en cuál se encuentran y qué desafíos enfrentan.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta actividad trasversal en la cual se trabajará en la línea de atención IV Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida se basará en la metodología psico educativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

- **Adecuación**: para la realización de la actividad se hará la invitación a través de los tableros informativos situados en casa 1 y de casa 2 de la actividad que se realizara la cual estará dirigida a todos los participantes es decir una actividad trasversal, previamente se adecuara el espacio con los materiales y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:**
- Se convocará a los ciudadanos al área polifuncional de casa 2 específicamente al área de televisión de tv en donde se realizará la actividad, una vez los participantes se encuentre en ella se dará inicio al taller con una actividad rompe hielos la cual es ¿Cómo se llama la película? La cual va dirigida a aquellos participantes que les cuesta intervenir en las reuniones y son apenados al momento de hablar, Para organizarlo separa al equipo en dos grupos el primer grupo debe pensar en una película y enviarle un mensaje a un participante del segundo grupo, este tendrá que representar la película para que sus colegas puedan adivinar cuál es. Con este ejercicio cognitivo buscara que los participantes estén más activos y atentos durante el taller.
- **Segundo Momento:**
 Se dará continuidad la actividad en el cual por grupos se les asigna un sobre el cual contiene una fase del cambio, sobre el cual deben debatir su significado y la importancia de los mismos en el diario vivir; posteriormente socializan el resultado y se inicia la conclusión del concepto sobre la temática a tratar, con el fin de que sea de comprensión para los asistentes; seguido a esto se debate ¿cómo se forman los hábitos? brindándoles pautas a tener en cuenta como: el valor de los pequeños pasos, la necesidad de practicar y practicar, la importancia de la experimentación de nuevas técnicas; de tal manera que entre los participantes se cree una lluvia de ideas.
- **Tercer momento:**
 Se finalizara la actividad brindado instrucciones de lo que influye en el cambio de una conducta y que esta se convierta en un hábito palabras como: motivación, fuerza de voluntad, ambivalencia, mecanismos de defensa (negación, minimización y justificación), creencias, valores y expectativas, el participante deberá concluir si para cambiar esa conducta que él anhela debe concluir en que aspectos no debe ahondar más ya que estos lo alejan de la conducta a cambiar y de conformar ese hábito saludable.

- **Reacondicionamiento del espacio**
 Una vez terminada la actividad se solicita a los asistentes a organizar el espacio en el cual se realizo la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el promotor se encargara de que esto se lleve a cabo.

TEMAS: Cambiar hábitos: 6 etapas para alcanzar los cambios que buscas.
¿Alguna vez te has encontrado o te encuentras en la situación de querer cambiar un hábito que es nocivo para ti? ¿Has hecho el propósito de cambiar algo, pero ese propósito se ha desvanecido pasado algún tiempo? ¿Has iniciado un cambio de hábitos pero al poco tiempo lo has abandonado volviendo a tus hábitos anteriores?, Las fases del cambio tienen las respuestas.
Introducción: ¿Por qué nos cuesta cambiar?
Quien más, quien menos, todos hemos tenido o tenemos hábitos que nos gustaría cambiar porque los consideramos perjudiciales para nosotros. Lo mismo sucede con comportamiento propio que nos hacen la vida más difícil o incluso que perjudican a los demás.
También nos hemos encontrado en situaciones dónde desde nuestra perspectiva personal, percibimos de forma clara que personas cercanas exhiben comportamientos o hábitos que son nocivos para ellos o que perjudican a las personas que tienen cerca, pero que ni ellos mismos son conscientes de los beneficios de cambiarlos.
En uno u otro caso, nos encontramos que cambiar de hábitos o comportamientos no siempre es fácil. A veces nos encontrarnos en situaciones dónde tenemos claro qué aspectos queremos cambiar pero no sabemos cómo hacerlo. En otros casos nos ocurren qué comenzamos un cambio de hábito pero que no se mantiene en el tiempo, situación está que nos genera mucha frustración y desmotivación para seguir intentando.
Cambiar nunca es una tarea sencilla y fácil puesto que hay muchos factores y fases implicadas en el proceso y aunque muchas veces hayas oído aquello de "querer es poder", estoy segura de que muchas veces has querido y no has podido y es que he de decirte que querer no siempre es poder. Querer apela a la motivación y el poder alude a los recursos, capacidades y habilidades que hay que poner en marcha en un proceso de cambio, así que es posible, que aun derrochando motivación lo que te ha faltado han sido algunos recursos, capacidades o habilidades para hacer frente al proceso

- **Primera fase Pre contemplación**

Podríamos decir que esta es la fase de no cambio. En esta fase ni siquiera advertimos ni somos conscientes de qué hay algo que debemos cambiar. En esta etapa consideramos que nuestros hábitos o comportamientos están dentro de la normalidad, minimizando incluso el impacto real que estos comportamientos tienen en nuestra vida.
Es posible que en esta fase, las personas de nuestro alrededor sean más conscientes que nosotros mismos de aquellos comportamientos que sería interesante cambiar. En esta fase podemos oír comentarios del tipo: "te convendría dejar de fumar", "tienes que aprender a gestionar tu agresividad", etc. Pero en esta fase hacemos "oídos sordos" a estos comentarios.
De esta misma manera, nosotros podemos ser concientes de comportamientos y hábitos que nuestros allegados podrían cambiar para mejorar algunas condiciones de su vida, ya sea la salud, algún aspecto laboral, personal o social. Pero ellos estando en esta fase de precontemplacion no valoran estas posibilidades.
Dentro de esta fase podemos encontrar dos fenómenos, uno el que llamamos acontemplación, y es el proceso por el cual no somos conscientes de la importancia que tiene cambiar ciertos hábitos. Esto se debe a que no vemos la asociación que se produce entre nuestra conducta y las consecuencias que se derivan de ella, por ejemplo puede ser que mi forma de expresar el enfado sea agresiva y que por tanto las personas cercanas tiendan a evitar interactuar conmigo pero que yo no sea consciente de que me evitan para no ser objeto de mi agresividad y por tanto al no ser consciente de las consecuencias negativas que acarrea, no considero que sea algo que deba ser cambiado.
El otro fenómeno es la anti contemplación que es oponer una resistencia al cambio. En este caso lo que ocurre es que asociamos ventajas al mantenimiento del hábito y por tanto nos resistimos a cambiarlo. En el ejemplo anterior sería mantener el hábito de la agresividad porque siendo agresivos conseguimos que los demás hagan lo que nosotros queremos aunque sea en base a la amenaza y al conflicto.
Si alguien te ha sugerido que debes cambiar algo que podría ser beneficioso para ti, no te cierres a los comentarios y pregúntate porque esa persona ha llegado a esa conclusión.
Pídele información de porque cree que podría ser bueno cambiar en algo, cuál cree que son los perjuicios que actualmente te está trayendo mantener el comportamiento y cuáles cree que podrías ser los beneficios del cambio de conducta, hábito o comportamiento.

- **Segunda fase del cambio: contemplación.**

En esta fase, ya empezamos a cuestionarnos la posibilidad de realizar cambios. Empezamos a analizar los pros y los contras que podría tener cambiar e instaurar un nuevo hábito aunque no hemos pasado del análisis y por tanto no nos hemos planteado formalmente cambiar.
Puede ser que hayamos llegado a esa etapa desde la precontemplacion porque hemos empezado a observar la relación que tiene nuestro hábito con las consecuencias del mismo. También puede deberse a una recomendación hecha por alguien de nuestro entorno y que nos ha hecho ver que cambiar podría tener algunas ventajas. Incluso puede deberse a que hemos observado que otras personas en las mismas

situaciones ponen en marcha otros recursos y estrategias de gestión y los resultados que obtienen son más adecuados que los nuestros.
En cualquier caso esta es una etapa de mero análisis y no tiene porqué desembocar en la siguiente fase, pues habiendo hecho este análisis decidamos que no sea el momento para cambiar.
Si estás contemplando cambiar alguna conducta o hábito pero no te decides a llevarlo a cabo, te ayudará el hacer una relación de ventajas que obtendrás si llevas a cabo el proceso de cambio. También puedes fijarte en otras personas que gestionan las situaciones de otra manera para ver qué resultados obtienen.

- **Tercera fase del cambio: preparación.**

En esta etapa ya hemos tomado la decisión firme de cambiar el hábito o el comportamiento nocivo y por tanto existe una intención clara de empezar el cambio en un periodo de tiempo relativamente corto.
Durante este tiempo evaluamos cuales son nuestras fortalezas y debilidades para alcanzar el objetivo de manera satisfactoria.
También se produce la planificación de la acción. Aquí es importante distinguir lo que es un "propósito de año nuevo" que es algo así como "voy a dejar de fumar", "voy a perder esos kilos que me sobran" o "voy a aprender inglés", esto no dejan de ser deseos que aunque nos dicen cuáles son los objetivos sino tenemos un plan de acción que nos encamine al dichos objetivos difícilmente podremos alcanzarlos. Es en esta fase donde planteamos nuestros deseos como planes de acción,
Es decir, el propósito o deseo de cambio toma forma. Se desarrollan una serie de estrategias que componen el plan de acción que debemos seguir para la consecución del objetivo, en él detallamos cuales son los subjetivos a conseguir en cada etapa del proceso así como las estrategias a seguir para ello.
Esta es una fase de gran motivación para el cambio.
Si estás en esta etapa del cambio, prepárate correctamente. Verifica cuáles son tus puntos fuertes que te ayudarán a seguir tus estrategias y cuales consideras que pueden ser tus debilidades. Contempla todos los escenarios en los que se manifiestan esas conductas que quieres cambiar y diseña estrategias para cada uno de ellos.
Habla con personas que hayan hecho el cambio que tú quieres hacer y recoge información de cómo ellos llevaron a cabo su cambio para ver que estrategias puedes incluir en tu plan.

- **Cuarta fase del cambio: acción.**

En esta fase es en la que desarrollamos el plan de acción que hemos diseñado en la anterior etapa. Nos centramos en poner en práctica aquellas estrategias que pensamos que nos van a acercar al objetivo y también realizamos una verificación de consecución de objetivos, es decir, evaluamos si nuestras estrategias nos acercan a nuestros objetivos cumpliendo las expectativas que tenemos.
En esta fase nos podemos encontrar diferentes situaciones que hagan saltar por los aires los progresos que vamos obteniendo haciendo que el proceso termine de forma abrupta, lo que nos llevará a un sentimiento de frustración y de percepción de nosotros mismos como incapaces para generar el cambio.
Cuando hacemos esta verificación podemos llegar a diferentes conclusiones sobre cómo evoluciona nuestro cambio:
Si no cumplimos las expectativas que nos habíamos planteado, podemos llegar a la conclusión de que es demasiado difícil hacer el cambio y que es mucho el esfuerzo para los beneficios que estamos obteniendo.
Estas conclusiones pueden llevarnos a tomar la decisión de abandonar el proceso, bien de forma temporal o definitivamente.
Descubre el poder de los hábitos y cómo cambiarlos para mejorar tu vida
Por otro lado, se puede dar la situación de que estemos cumpliendo nuestras expectativas y "confiarnos", en que lo tenemos controlado y volvernos "despistados" a la hora de seguir con las estrategias y el mantenimiento del esfuerzo que supone el cambio. Esto tiene el peligro de volver sin darnos cuenta y de forma paulatina a los comportamientos anteriores que queremos cambiar. Esto también conllevará ese sentimiento de frustración y de decepción con nosotros mismos.
Si estás en este punto del proceso, refuerza aquellos progresos que vayas consiguiendo, prémiate por ellos por pequeños que sean, esto aumentará tu percepción de autoeficacia y por tanto tu seguridad para conseguir el cambio.
Cuando hagas la verificación del resultado y concluyas que no está siendo satisfactorio, analiza si tus expectativas han sido demasiado elevadas y por tanto difíciles de conseguir, en ese caso rebaja la expectativa y ves aumentándola poco a poco en la medida en que vayas alcanzando el objetivo. Más vale empezar con objetivos "humildes" y realistas que frustrarse y abandonar.
Si por el contrario al evaluar los objetivos, éstos son satisfactorios, no te relajes ni te confíes, prémiate por ello y continúa poniendo en marcha todas las estrategias que están funcionando sin bajar la guardia.

- **Quinta fase del cambio: mantenimiento.**

Esta etapa se produce la consolidación del cambio que se ha dado a través de la anterior fase. Aquí el objetivo es ajustar la precisión de las conductas que hemos instaurado para que se automaticen y que de esta manera formen parte de nuestro repertorio de conductas de modo que minimicemos la probabilidad de que el anterior comportamiento que queremos eliminar vuelva a hacer aparición.
Si estás en esta fase, como en la fase anterior refuerza y prémiate por la consecución de objetivos.

- **Sexta fase del cambio: recaída.**

Esta fase, puede hacer acto de presencia o no, dependiendo de cómo hayamos realizado la anterior etapa. Si nos hemos mantenido firmes y hemos hecho el trabajo de forma constante, la aparición de esta fase tiene menos probabilidad de ocurrencia. Ahora bien, podemos hacer una diferencia entre dos conceptos, uno es el concepto de caída. Aquí podemos presentar ciertas conductas que teníamos antes del proceso

de cambio, pero reconducimos la situación poniendo en marcha nuevamente las estrategias del plan y por tanto retomamos la fase de acción. El concepto de recaída hace referencia al abandono del proceso de cambio y la aparición de las conductas y los comportamientos que teníamos previamente al proceso del cambio. Como veíamos anteriormente esta fase de recaída puede darse en la fase de acción o en la fase de manteniendo.
Si has llegado seguido tu proceso de cambio y te enfrentas a una caída verifica cual puede haber sido el detonante que provocó la recaída y que puedes hacer para evitar que estos desencadenantes aparezcan en el futuro.
En cualquier caso, si hubieras tenido una caída o recaída no te juzgues duramente por ello y emplea esa energía en verificar que es lo que ha podido fallar, revisa las estrategias que has utilizado y verifica si has contemplado todos los escenarios en los que quieres que se produzca el cambio. Por otro lado revisa las motivaciones que realizaste en la fase de contemplación para aumentar la motivación hacia el cambio.

Fuente de consulta: **https://www.psicoglobal.com/blog/cambiar-habitos-etapas-cambio**

RECURSOS:
Físicos:

- Mesas, sillas, tablero, computador, marcadores.

Humanos:

- Participantes, promotores

RESULTADOS:
Cualitativos: Al realizar la actividad se evidencio en los asistentes una buena disposición, en esta se pudo dar respuesta a algunas inquietudes y de sensibilizarlos sobre la importancia de realizar cambios y cómo afrontar cada etapa de estos, los participantes lograron evidenciar las falencias que han tenido durante su proceso para adaptarse al cambio continuo de aquellas conductas de calle que estas muy arraigadas a su forma de ser mediante el reconocimiento y la modificación.
Cuantitativos: Al realizar la actividad trasversal se logró la asistencia y participación de treinta (30) ciudadanos de diferentes etapas de desarrollo personal, distribuidos de la siguiente manera cuatro (4) mujeres y veinte seis (26) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Javier Araujo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

ANEXO FOTOGRAFICO
NECESIDADES DE CAMBIO
LA LÍNEA DE ATENCIÓN IV DINAMIZACIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
ACTIVIDAD TRASVERSAL
24/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Necesidades de Cambio

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033716888	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
2	CC	79643205	Jason Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Buitrago	
4	CC	75098964	Hades Castaño arias	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012470092	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
6	CC	52995241	pilar gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					J5	
7	CC	1175194331	Jelson Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					pilar.	
8	CC	80901309	wis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					wis p	
9	CE	8726226	Caballero C	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero C.	
10	CC	29477765	Blanca munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80166545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	13504487	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032581114	Wilmar Forero	30	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar	
15	CC	1015904044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80973495	JESUS Bernardo	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernardo	
18	CC	79567285	Gabriel Garcon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1012318194	Jhon Gonzalez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1033747481	Brayan Huertas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Javier Arley Naranjo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Necesidad de Cambio

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80220069	Cesar Tejeting	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	79917593	FABIO L. RICOM	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	79726302	JOSE GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	80400769	John Molano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	5.824.530	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	1012356417	Ruben Dario Perez U.	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	80926715	José Ortiz Sierra		No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1022948642	Marcela Ducuara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	1016086014	Daniel Lopez	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Javier Arley Naranjo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 11:45 am

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro (fomi)

OBJETIVO GENERAL: fomentar en las y los ciudadanos la creatividad, motricidad fina y la imaginación estimulando de sus propios diseños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Autoestima y la satisfacción personal
- Fomentar el desarrollo integral atreves de la creación de manualidades en fomi
- Elaborar manualidades en fomi aplicando sus conocimientos, habilidades y creatividad

METODOLOGÍA:

la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología ludico-pedagogia desde donde se deben seguir el paso a paso donde se incluye el conocimiento de materiales, técnicas, diseños, termoformado y terminados de las manualidades en fomi

Adecuación:
se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad de manualidades en fomi.

Etapa 1:
se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicara la importancia de realizar piezas creativas con fomi

Etapa 2:

una vez se haya realizado de manera artesanal y las diferentes técnicas de corte pintura termoformados y elaboración manualidades en fomi

Etapa 3:

seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de fomi pintura siliconas y para la elaboración de las piezas en fomi , una vez terminado la elaboración se realizará una minisiosa verificación del producto realizado.

Reacondicionamiento del espacio:
se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

Tema Al usar Fomi (o fomi) como material para manualidades, obtienes y desarrollas habilidades como la motricidad fina, la coordinación, la creatividad e imaginación, así como la capacidad de crear formas tridimensionales y la resolución de problemas al enfrentarte a un proyecto nuevo. Habilidades de desarrollo Motricidad Fina y Coordinación El acto de moldear, cortar y manipular el fomi fortalece la fuerza de agarre y la precisión de movimientos, especialmente la motricidad fina de los niños. Creatividad e Imaginación: El fomi es un material muy versátil, ideal para crear todo tipo de figuras y proyectos, lo que fomenta la creatividad y el desarrollo de la imaginación. **Habilidad para crear formas** 3D (Termoformado): Al usar técnicas como el termoformado, se aprende a transformar láminas de fomi en piezas tridimensionales con volumen y formas únicas, trabajando la manipulación del material de manera creativa. Reconocimiento de formas y colores: Al cortar figuras geométricas o de diferentes formas, se ayuda al reconocimiento y clasificación de estas, además de aprender a combinar colores. Capacidad de resolución: Al enfrentarse a un proyecto, se aprende a resolver cómo dar forma a una idea o diseño utilizando el material, adaptando las técnicas para obtener el resultado deseado. Juego sensorial: Es una excelente herramienta para el juego sensorial, permitiendo experimentar con texturas suaves y elásticas, y disfrutar del proceso de creación. "Moldéalo, crea y aprende: El fomi que hará volar la imaginación "El mundo de las manualidades y la creatividad está lleno de posibilidades infinitas. En este blog, te mostraremos lo divertido y didáctico que puede ser el fomi moldeable y el fomi tamaño carta para tus hijos o alumnos. Prepárate para explorar un material versátil y emocionante que despierta la imaginación y estimula el aprendizaje a través de actividades interactivas y divertidas. ¡Deja volar la creatividad y descubre el fascinante mundo del fomiFomi moldeable: ¡La diversión que toma forma! El fomi moldeable es un material mágico que permite a los niños dar rienda suelta a su imaginación y crear formas tridimensionales. Estas son algunas de las razones por las que el fomi moldeable es una excelente opción para actividades divertidas y didácticas: Sensación táctil: El fomi moldeable es suave, maleable y fácil de manipular. Los niños disfrutarán amasando, estirando y moldeando este material mientras desarrollan habilidades motoras finas y coordinación mano-ojo. Aprendizaje a través del juego: El foami moldeable es una herramienta ideal para actividades educativas y sensoriales. Los niños pueden utilizarlo para aprender formas, números, letras e incluso crear modelos de animales o plantas. La combinación de juego y aprendizaje fomenta el desarrollo cognitivo y creativo de manera divertida Proyectos tridimensionales: Con el foami moldeable, los niños pueden crear objetos tridimensionales como esculturas, personajes de cuentos o incluso maquetas de edificios. Estas actividades estimulan su pensamiento espacial y creatividad, así como la capacidad de resolver problemas y trabajar en equipo.El fomi tamaño carta es un material versátil que se puede utilizar en una amplia variedad de proyectos y manualidades. Aquí tienes algunas razones por las que el fomi tamaño carta es una excelente opción para actividades interactivas y divertidas: Corte y diseño: El fomi tamaño carta es fácil de cortar en diferentes formas y tamaños. Los niños pueden crear personajes, objetos o decoraciones para usar en proyectos escolares, tarjetas de cumpleaños, disfraces y más. El proceso de corte y diseño mejora la coordinación mano-ojo y promueve la concentración y la precisión. Colores vibrantes: El fomi tamaño carta viene en una amplia gama de colores vibrantes que estimulan la creatividad y la expresión artística de los niños. Pueden combinar diferentes colores para crear composiciones llamativas y personalizadas. Aplicaciones prácticas: El fomi tamaño carta es ideal para actividades prácticas, como la creación de tablas de multiplicar, letras del abecedario, formas geométricas y más. Estas actividades ayudan a los niños a visualizar conceptos abstractos y refuerzan su aprendizaje de manera lúdica. Actividades interactivas y divertidas con fomi Ahora, sumérgete en estas actividades interactivas y divertidas que harán que tus hijos o alumnos disfruten al máximo el fomi moldeable y el foami tamaño carta Juego de figuras y formas: Corta diferentes formas y figuras en el fomi tamaño carta y desafía a los niños a clasificarlas o encontrar objetos que coincidan con cada forma. Esta actividad fomenta el reconocimiento de formas y desarrolla habilidades de clasificación y asociación Creación de personajes: Utiliza el fomi moldeable para crear personajes imaginarios. Los niños pueden moldear y dar forma a los personajes mientras cuentan historias y desarrollan habilidades narrativas y de expresión oral. Arte con texturas: Explora la textura del fomi tamaño carta utilizando diferentes técnicas, como el relieve o la estampación. Los niños pueden crear obras de arte únicas y experimentar con diferentes efectos visuales mientras desarrollan su creatividad artística.Tarjetas personalizadas: Utiliza el fomi tamaño carta para crear tarjetas personalizadas para ocasiones especiales. Los niños pueden cortar formas, pegar adornos y escribir mensajes para regalar a familiares y amigos. Esta actividad fomenta la expresión emocional y la comunicación afectiva El fomi moldeable y el fomi tamaño carta son materiales versátiles y emocionantes que despiertan la creatividad y estimulan el aprendizaje en los niños. A través de actividades interactivas y divertidas, los niños pueden desarrollar habilidades motoras finas, pensamiento espacial, aprendizaje temprano y expresión artística. Anima a tus hijos o alumnos a explorar el fascinante mundo del fomi, dejando volar su imaginación y crean proyectos únicos y significativos. ¡Descubre la diversión y la creatividad sin límites con el fomi moldeable y el fomi tamaño carta!

REFERENCIA: https://dayjosemanualidadesdefomix.wordpress.com/historia-del-foami/https://www. https://barrilito.com.mx/blog/moldalo-crea-y-aprende-el-foami-que-har-volar-la-imaginacin

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas, mesas, fomi de colores, pintura, pinceles. tijeras. bisturís. siliconas, planilla de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista Cultural ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, del taller se contó con una excelente participación por parte de las y los ciudadano que asisten al taller del maestro donde se logra evidenciar que han adquirido mayor destreza y el desarrollo de la paciencia y la perseverancia la reducción del estrés. al momento de la realización de taller de fomi .

Cuantitativos: Ingresan 10 ciudadanos los cuales se dividen de la siguiente forma: hombres 9 mujeres 1 población de diferentes etapas de referencia, todos con buena disposición para realizar los trabajos en bisutería siguiendo el paso a paso ingresan ciudadanos hombres

DEL RESPONSABLE: Jesus Morgon

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO

Fecha: 24/ 09 /2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TOMA DE MUESTRA (TOMI) | 4. Fecha: 24/09/2025 | 5. Hora: 9:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52866858	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
2	CC	1032457502	ALEX PULIDO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1070833256	JESICA LUCAS	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80016948	JAVIER HUERFANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80174490	NICOLAS GOMEZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1013621698	Jonatan Paez Pinto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jonatan Paez	
8	CC	80852760	LUIS NIETO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1085284358	ALEJANDRO MORENO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80243905	DANIEL ACEVEDO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MADIGAN | 14. Cargo o rol del responsable: PAILOTO CULTURAL | 15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MADIGAN

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/09/2025 25/09/2025	**HORA:** **INICIO** 10:30 AM **FINAL** 12:00 PM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Sonidos de vida – Grupo musical			

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión, el bienestar emocional y la integración comunitaria a través de la práctica musical colectiva, promoviendo la creatividad, la escucha activa y el desarrollo personal en un entorno de respeto y colaboración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la escucha activa, el respeto y la colaboración entre los participantes mediante dinámicas musicales grupales.
- Desarrollar la sensibilidad musical y la creatividad mediante ejercicios de improvisación, ritmo y composición sencilla.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención 4 nombrada; dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

- Se prioriza la **participación activa** de todos los integrantes, sin necesidad de conocimientos previos.
- El aprendizaje se da por medio de la **experiencia directa**, el ensayo, la exploración musical y el trabajo grupal.
- Se valora más el proceso que el resultado final.

Trabajo por Etapas Progresivas

Etapa 1: Escucha y Apreciación Musical

- Audición colectiva de bandas de rock en español clásico (Ej: Soda Stereo, Los Enanitos Verdes, Hombres G, Los Prisioneros, etc.).
- Conversatorio: ¿Qué nos dice esta música? ¿Qué emociones despierta? ¿Qué recuerdos o valores transmite?
- Selección participativa de canciones para trabajar en el taller.

Etapa 2: Exploración Instrumental y Vocal

- Introducción a los instrumentos disponibles: guitarra, bajo, batería, percusiones, voz.
- Dinámicas lúdicas para perder el miedo a cantar o tocar.
- Asignación de roles según intereses y habilidades de los participantes.

Etapa 3: Ensayo Guiado

- Ensayos semanales con acompañamiento del tallerista.
- Descomposición de canciones en partes simples (intro, estrofa, coro) para facilitar el aprendizaje.

Trabajo en secciones: rítmica, armónica, melódica y vocal.

- Evaluación Cualitativa Continua
- Observación del progreso grupal e individual.
- Autoevaluaciones simples (¿Qué aprendí hoy? ¿Cómo me sentí?).
- Retroalimentación grupal positiva y constructiva.

Adecuación:

Se notifica a los y las participantes mediante los tableros informativas que el taller se realizara en el aula renacer, para cual se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades

Primer momento
Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a los y las ciudadanas que deseen participar.

Segundo momento:
Se dará inicio con ejercicios de respiración y estiramientos articular preventivo enfocado en las extremidades distales superiores con el fin de predisponer el cuerpo para la actividad a realizar

- Movilidad articular general
- Tren inferior
- Tren superior
- Estiramiento muscular
- Actividades rítmicas sencillas (palmas, pies, etc.) para activar el sentido del ritmo.

Se iniciara a ensayar con la guitarra y el bajo para ir trabajando los tiempos y ritmos con el fin de alistar la presentación, seguido se realizara ensayo con la voz principal y la segunda voz con el fin de empalmar los tonos y el tiempo en el que la segunda voz realizara los coros, seguido se empalmara todo con la batería con el fin de iniciar a afinar los tonos y tiempos y preparar la canción tu cárcel de enanitos verdes

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller

- Espacio para compartir experiencias y reflexiones sobre el taller.
- Hablar sobre la importancia de la música en la vida comunitaria.
- Trabajo autogestionado.

TEMA

LA IMPORTANCIA DE LOS USOS DE LA MÚSICA EN LA VIDA DIARIA
La **música** con su **ritmo**, **armonía** y **melodía** siempre ha acompañado a todas las sociedades a lo largo de la evolución. Y es que la música no deja de ser un **lenguaje universal** que causa siempre el conocido efecto de acción-reacción, siempre hay una sensación ante una melodía. Lo cierto es que es uno de los factores más influyentes, además de uno de los principales motores de sentimientos y reacciones, debido a la actividad cerebral que reproduce en las personas. Cualquier actividad con música se hace mucho más llevadera ya que su escucha proporciona una reducción constante del estrés y una sensación de tranquilidad que permite adquirir el confort y la comodidad necesarios para poder llevar a cabo las actividades. ¿A ti también te pasa?
Existen tantos tipos de música como gustos en el mundo. Y es que no para todos es relajante el mismo tipo de música. Está demostrado que la música tiene influencia directa sobre las emociones y los estados de humor de las personas. Por regla general, tras escuchar música disponemos de una actitud positiva frente a la vida. Pero **la música tiene multitud de beneficios para el día a día**. A continuación, te los contamos todos:
Usos y beneficios de la música para el día a día
- **Estimula la actividad cerebral**. La música, además de ser uno de los elementos que más placer genera, libera dopamina, la cual estimula el circuito cerebral subcortical encargado de **generar respuestas a nivel emocional**. Así, cuando los sonidos entran por el conducto auditivo llegan hasta las redes neuronales del cerebro donde se producen respuestas de control y de ejecución de movimientos.
- **Impulsa el aprendizaje**. Los recién nacidos responden antes a las melodías que a los estímulos de sus propios padres. Los dibujos animados suelen incluir canciones porque el manejo de los ritmos permite a los niños la memorización de la información y de los conceptos de una manera más rápida y sencilla. La práctica de la música permite el **desarrollo de la motricidad**, es decir, la **coordinación de los movimientos** y la **orientación en el espacio**.
También son destacables las numerosas ventajas para los músicos. Y es que aquellos que practican música desde edades tempranas tienen una mayor capacidad de memoria.
- **Aumenta la concentración**. Muchos ven incrementada su **capacidad de concentración** al escuchar música instrumental mientras estudian o realizan trabajos. La música es una técnica de estudio más a través de la cual las tareas se hacen más llevaderas. La música clásica también permite mejorar en un corto período de tiempo la memorización de las tareas ya que su ritmo pausado propicia un efecto calmante y una atmosfera de aprendizaje ideal.
- **Fomenta la positividad**. La conocida como **musicoterapia** es utilizada ya por muchos profesionales para tratar procesos y conductas emocionales. La musicoterapia permite por medio de la exploración de los propios sentimientos realizar cambios de ánimo, aumentar el control sobre las propias emociones, mejorar la sociabilización y aprender a poner en práctica las habilidades para resolver de manera autosuficiente los problemas. De esta forma se trata de mejorar trastornos, deficiencias o problemas

psicológicos a través de la música. Ello se consigue gracias a que las melodías tienen una influencia directa sobre el estado de ánimo.

- **Elimina el estrés**. La música es un remedio eficaz para **eliminar los niveles de estrés**. A la música se la reconoce en muchas culturas como un tipo de medicina recuperativa en aspectos afectivos y mentales. Los especialistas han demostrado a través del estudio interno de sus beneficios que la escucha activa de música tiene una influencia positiva sobre el sistema nervioso. Hablamos de la reducción de los latidos del corazón, de una respiración más lenta y de una sensación de tranquilidad total.
- **Aumento de la motivación**. La música está directamente relacionada con la motivación. Una fiesta sin música no es entendida como fiesta, lo mismo ocurre con una clase de baile sin música. La música nos acompaña en nuestras vidas pero es sobre todo durante la **ejecución de actividades físicas** cuando alcanza su máximo nivel motivacional. Los ritmos fuertes, latinos, electrónicos y repetitivos son clave para la motivación general durante actividades como el running, la musculación, el baile o cualquier otro tipo de deporte.
- **Ayuda a conciliar el sueño**. La música, en su mayoría pausada, es utilizada por una parte de la población para llegar a **conciliar el sueño**. Muchos son los que no entienden una noche sin música una vez acostados en la cama. Esto se debe a que la música produce una serie de sustancias químicas en el cerebro que ayudan a alcanzar la relajación total y a eliminar tensiones, fomentando así una respiración más calmada y una sensación de bienestar que ayuda a conciliar el sueño de una manera más rápida.

La música continuará formando parte de nuestras vidas y de la sociedad en general como disciplina cultural. Pero, sobre todo, será la **transmisión de generación en generación** la que permitirá el mantenimiento de la música en el tiempo como un sello de identidad. Por tanto, la música se mantendrá como la fuerza creativa, comunicativa y emocional primordial del planeta

FUENTES

https://www.zasmusic.com/blog/la-importancia-de-los-usos-de-la-musica-en-la-vida-diaria-b746.html

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, galones reciclados, baquetas

RESULTADOS:

Cualitativos: 24/09/2025
Se logro evidenciar el compromiso de las participantes y los participantes con el taller donde se observa compromiso por parte de los asistentes al taller los cuales se han comprometido a ensayar por su propia cuanta y se ha logrado ver el avance en su motricidad y en su destreza con el instrumento y la voz, se continúa dejando trabajo autogestionado con la finalidad de continua mejorando en su acervo motor

Cuantitativos:
Ingresan al taller 5 participantes distribuidos de la siguiente manera, una (1) mujer, cuatro (4) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

Cualitativos: 25/09/2025
Se logro evidenciar el compromiso de las participantes y los participantes con el taller donde se observa compromiso por parte de los asistentes al taller, se trabaja manejo de escenario, manejo de micrófono y posición de los instrumentos, se trabaja el pánico escénico y seguridad en sí mismos.

Cuantitativos:
Ingresan al taller 5 participantes distribuidos de la siguiente manera, una (1) mujer, cuatro (4) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

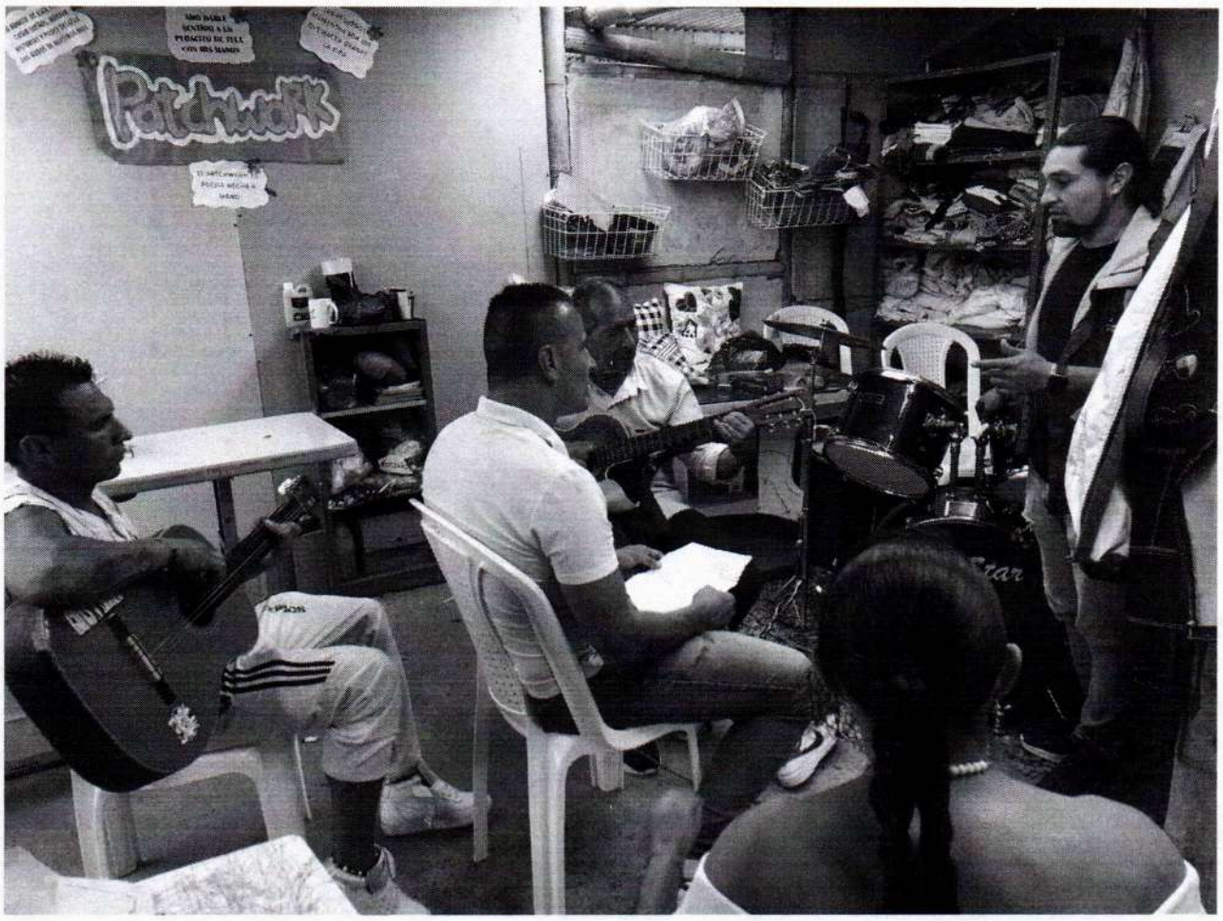
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
24/09/2025
SONIDOS DE VIDA – GRUPO MÚSICA





REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

ACTIVIDAD TRANSVERSAL
25/09/2025
SONIDOS DE VIDA – GRUPO MÚSICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Sonidos de vida - Grupo Musical | 4. Fecha: 24/09/2025 | 5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6883964	Jose Cerzo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79968859	Mauricio Rico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1072949601	Haneda Guarnizo	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1032477507	ALVARO PULIDO	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1047376951	Diego Velez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Sanidad De vida - Grupo musical | 4. Fecha: 25/09/2025 | 5. Hora: 10:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6883968	Jose Lozo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1022940841	Marcela Ospina	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1033437502	ALVARO PUERTO	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1041376951	Diego Velez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**24/09/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Sebastián Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de autocuidado y uso del kit de aseo

OBJETIVO GENERAL:

- Promover hábitos de vida saludable entre los ciudadanos ex habitantes de calle fomentando estrategias de autocuidado para mejorar su bienestar físico y mental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar habilidades de autocuidado y manejo del estrés mediante la implementación de actividades y técnicas de relajación.
- Crear un entorno de apoyo donde los participantes puedan compartir experiencias y motivarse mutuamente en su camino hacia una vida más saludable.
- Fomentar la práctica regular de actividad física mediante la organización de sesiones de ejercicio adaptadas a las capacidades y necesidades de los participantes.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad trasversal y en el marco de la línea de atención IV: dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida se utilizará la metodología socioeducativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos al área polifuncional de casa 2 específicamente en la sala de TV de casa 2, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** A través de diapositivas y videos informativos se buscará que el ciudadano se informe sobre el tema, se indagará entre los asistentes sus experiencias y desde el mismo grupo potenciar las falencias que estos puedan tener, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de juegos en línea respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que el ciudadano se sienta en confianza, se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas, dudas, algunos ciudadanos interesados y otros aportando bajo sus experiencias vividas.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Autocuidado: beneficios y estrategias para lograr un bienestar óptimo

Puede que tus técnicas habituales de autocuidado no funcionen. Puede que hayas oído a tanta gente hablar de sus «rutinas de autocuidado» que tu cabeza no para de pensar en cuántas rutinas se supone que debes mantener en todo momento, una persona soltera con otras responsabilidades. En este artículo encontrarás toda la información sobre su significado y los tipos de autocuidado, así como de los beneficios que tiene y estrategias que puedes aplicar.

Qué es y por qué es importante auto cuidarse

El autocuidado es un concepto fundamental para nuestra salud mental, pero ¿qué significa realmente? En pocas palabras, el autocuidado se refiere a las acciones y decisiones conscientes que tomamos para cuidar de nuestro bienestar emocional y psicológico. Implica dedicar tiempo y atención a nuestras necesidades mentales, emocionales y espirituales, y adoptar hábitos que promuevan un equilibrio y una sensación de bienestar en nuestras vidas.

El autocuidado es importante porque nos permite mantener una salud mental óptima y hacer frente a los desafíos diarios de una manera más efectiva. Nos ayuda a manejar el estrés, reducir la ansiedad y prevenir el agotamiento emocional.

Además, el autocuidado nos permite reconectar con nosotros mismos, cultivar la autoestima y fortalecer nuestra resiliencia. Al dedicar tiempo y esfuerzo a cuidar de nuestra salud mental, estamos invirtiendo en nuestro bienestar a largo plazo y mejorando nuestra calidad de vida en general. No se trata solo de un lujo o un capricho, sino de una necesidad vital para nuestro equilibrio emocional y nuestra felicidad.

Tipos de autocuidado

El concepto hace referencia a la práctica intencional de cuidar de uno mismo en diferentes aspectos: emocional, físico, espiritual y personal. Aunque a simple vista pueden parecer términos abstractos, entender cada uno de ellos y su importancia es fundamental para alcanzar un bienestar integral.

Autocuidado emocional

El autocuidado emocional se centra en mantener y promover una buena salud mental. Implica reconocer, comprender y gestionar nuestras emociones de manera saludable. Aquí tienes algunos ejemplos de autocuidado emocional:

- Expresión emocional: busca formas saludables de expresar tus emociones, como hablar con amigos cercanos, familiares o un terapeuta. Escribir en un diario también puede ser una herramienta útil para procesar tus sentimientos.
- Establecer límites: aprende a establecer límites saludables en tus relaciones, tanto personales como laborales. Aprende a decir «no» cuando sientes que te estás sobrepasando y necesitas tiempo para ti mismo.
- Prácticas de relajación: dedica tiempo regularmente a técnicas de relajación, como la meditación, la respiración profunda o el yoga. Estas prácticas pueden ayudarte a reducir el estrés y promover la calma mental.
- Cuidado social: mantén conexiones significativas con amigos y seres queridos. Programa actividades sociales que te hagan sentir bien y te permitan compartir momentos agradables con quienes te rodean.

Autocuidado físico

El autocuidado físico se enfoca en mantener un cuerpo sano y activo. Algunos ejemplos de autocuidado físico son:

- Actividad física regular: encuentra una actividad física que disfrutes y hazlo regularmente. Puede ser caminar, correr, nadar, practicar deportes o cualquier otra forma de ejercicio que te guste. Mantenerte activo te ayudará a mantener un buen estado de salud física y mental.
- Alimentación equilibrada: presta atención a tu alimentación y procura consumir una dieta equilibrada y nutritiva. Incluye frutas, verduras, proteínas y granos enteros en tu dieta diaria y evita los alimentos procesados en la medida de lo posible.
- Descanso adecuado: duerme lo suficiente para permitir que tu cuerpo se recupere y se regenere. Establece una rutina de sueño regular y crea un ambiente propicio para un descanso de calidad. Cuidado de la salud: Programa chequeos regulares y citas médicas para cuidar de tu salud física. No ignores los síntomas y busca atención médica cuando sea necesario.
- Cuidado de la salud: programa chequeos regulares y citas médicas para cuidar de tu salud física. No ignores los síntomas y busca atención médica cuando sea necesario.

Autocuidado espiritual

El autocuidado espiritual se refiere a nutrir tu espíritu y encontrar un sentido de conexión con algo más grande que tú mismo. Aquí tienes algunos ejemplos de autocuidado espiritual:

- Meditación: practicar la meditación te permite calmar la mente, conectar contigo mismo(a) y encontrar paz interior.
- Naturaleza y contemplación: pasar tiempo al aire libre, observando la belleza de la naturaleza, te ayuda a conectarte con algo más grande que tú y cultivar un sentido de asombro y gratitud.
- Lectura espiritual: leer textos sagrados, filosóficos o inspiradores te brinda sabiduría y enseñanzas que nutren tu espíritu.
- Práctica de gratitud y afirmaciones: cultivar la gratitud y utilizar afirmaciones positivas fortalece tu conexión espiritual y te llena de energía positiva.

Autocuidado personal

El autocuidado personal se trata de consentirte y dedicar tiempo a tus propias necesidades y deseos. Aquí tienes algunos ejemplos de autocuidado personal:

- Tiempo para ti: dedica momentos exclusivamente para ti, donde puedas hacer actividades que disfrutes, como leer un libro, ver una película, tomar un baño relajante o practicar un hobby.
- Autoexploración: conócete a ti mismo(a) y descubre tus fortalezas, pasiones y metas. Establece objetivos personales y trabaja hacia ellos, ya sea aprender algo nuevo, desarrollar habilidades o alcanzar logros personales.
- Autoestima y autocuidado: cultiva una actitud positiva hacia ti mismo(a) y practica la autocompasión. Reconoce tus logros y valora tus propias cualidades. Date permiso para descansar y disfrutar de momentos de ocio sin sentir culpa.
- Establecer límites: aprende a decir «no» cuando es necesario y establece límites saludables en tus relaciones y actividades. Prioriza tu bienestar y no te sobrecargues con responsabilidades o compromisos que te agoten.
- **Beneficios del autocuidado**
- El autocuidado es una práctica que ha ganado reconocimiento en los últimos años debido a su impacto positivo en el bienestar general. Se refiere a las acciones y decisiones conscientes que tomamos para promover nuestra salud física, mental y emocional. Aunque puede parecer un concepto simple, sus beneficios son profundos y abarcan todos los aspectos de nuestra vida. Los principales beneficios del autocuidado son:
- **Mejora de la salud mental**
- El autocuidado es una estrategia efectiva para mantener una buena salud mental. Al dedicar tiempo a cuidar de nosotros mismos, reducimos el estrés y promovemos el equilibrio emocional. Practicar actividades como la meditación, la respiración profunda o la escritura terapéutica nos ayuda a gestionar mejor nuestras emociones y a cultivar una mentalidad más positiva.
- Aumento de la autoestima
- El autocuidado nos ayuda a desarrollar una relación más saludable y amorosa con nosotros mismos. Al priorizar nuestras necesidades y dedicarnos tiempo y atención, fortalecemos nuestra autoestima y nos sentimos más valorados. Esto nos permite establecer límites saludables en nuestras relaciones y tomar decisiones que nos beneficien a nivel personal.
- Reducción del estrés
- El estrés crónico puede tener un impacto negativo en nuestra salud física y mental. El autocuidado nos brinda herramientas para reducir el estrés y promover la relajación. Practicar actividades como el ejercicio físico, la meditación o el tiempo de calidad con nosotros mismos nos ayuda a calmar la mente y el cuerpo, aliviando la tensión acumulada.
- Aumento de la energía y la vitalidad
- El autocuidado nos permite recargar nuestras energías y mantenernos enérgicos y vitales en nuestro día a día. Al priorizar el descanso adecuado, la nutrición adecuada y la actividad física regular, mejoramos nuestra resistencia física y mental. Esto se traduce en una mayor productividad, una mejor concentración y una sensación general de bienestar.
- Fortalecimiento de las relaciones
- El autocuidado no solo beneficia nuestra relación con nosotros mismos, sino también nuestras relaciones con los demás. Al cuidar de nuestras necesidades y establecer límites saludables, podemos relacionarnos de manera más auténtica y satisfactoria con los demás. Además, al estar en un estado emocional equilibrado, somos capaces de brindar un apoyo más sólido y compasivo a nuestros seres queridos.
- Mejora de la salud física
- El autocuidado no se limita solo a la salud mental, sino que también tiene un impacto positivo en nuestra salud física. Al llevar una dieta equilibrada, hacer ejercicio regularmente y descansar lo suficiente, fortalecemos nuestro sistema inmunológico, mejoramos nuestra resistencia cardiovascular y reducimos el riesgo de enfermedades crónicas.

- Aumento de la creatividad y la inspiración
- El autocuidado fomenta la conexión con nuestra propia esencia y nos permite explorar nuestras pasiones y talentos. Al dedicar tiempo a actividades creativas, como la pintura, la escritura o la música, estimulamos nuestra mente y alimentamos nuestra inspiración. Esto nos ayuda a expandir nuestra perspectiva y encontrar nuevas soluciones a los desafíos de la vida.
- Fomento de la resiliencia
- El autocuidado nos proporciona las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos y adversidades de la vida con mayor resiliencia. Al fortalecer nuestra salud mental, mejorar nuestra autoestima y desarrollar habilidades de afrontamiento, estamos mejor equipados para superar obstáculos y recuperarnos de los contratiempos.

FUENTE: Autocuidado: beneficios y estrategias para lograr un bienestar óptimo - Siquia Psicólogos Online

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor
Recursos físicos Mesas, sillas, televisor, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos: Al desarrollar esta actividad se buscó dar cumplimiento a los objetivos que se plantearon al iniciar el taller en la cual los participantes indicaron tener un impacto significativo en su bienestar físico y emocional además de esto expresaron un aumento en su autoestima y dignidad al tener acceso a productos de higiene básicos, lo que les permite sentirse más seguros y confiados en sí mismos.
En general, la actividad de autocuidado y uso de kits de aseo puede tener un impacto positivo significativo en el desarrollo personal de los ciudadanos, al promover su bienestar físico y emocional, y al proporcionarles herramientas y recursos para cuidar de sí mismos de manera efectiva.
Cuantitativos: Para el desarrollo de esta actividad se contó con la asistencia de 40 ciudadanos del genero masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sebastian moreno

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HÁBITOS DE AUTOCUIDADO Y USO DEL KIT DE ASEO
LÍNEA DE ATENCIÓN IV: DINAMIZACION INTEGRAL DE LA ATENCION INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
FECHA: 24/09/2025
TIPO DE ACTIVIDA: TRASVERSAL







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Hábitos de autocuidado y uso del kit de aseo

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 11:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	13504487	JESUS CARREÑO	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					JESÚS	
2	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Andres Garcia	
3	CC	1070	Jessica Vargas	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1032	ALVARO PUZIDO	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	1030	Jhon Rojas	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	1083	MAYERLI Jurani	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1115	Alejandro Moreno	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	74186668	Oscar J Mila	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	8190362	Fabian Polido	69	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	80026962	JAVIER HUERFANO	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	80194190	Nicolas Gomez	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	79962854	Mauricio Rico	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	1073	Stiven Ramos	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	8079	Diego Camilo Roberto	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Diego Roberto	
18	CC	1014	Yeison Garcia	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Yeison Garcia	
19	CC	7706	Jeisen F. Gozmen	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	8090	Luis padilla	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sebastian Moreno

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Sebastian Moreno

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos de autocuidado y uso del kit de aseo

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	7845751	[illegible]	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
22	CC	1013[illegible]	Robert DARIO Perez	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
23	CC	79735[illegible]	LUIS E Rodriguez	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
24	CC	91.214.618	Rafael A. Montoya	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
25	CC	6483969	JOSE Cortes	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
26	CC	8070064	Cesar Tedino	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
27	CC	72995394	Milan6	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
28	CC	79917593	FABIO RICO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
29	CC	7904641[illegible]	Carlos V.	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
30	CC	1117519431	Jeison ABELLO	24	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
31	CC	1022964864	Marcela Cacerra	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
32	CC	1160280[illegible]	Daniel lopez	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
33	CC	1033[illegible]	Brayan Huertas	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
34	CC	94511403	Diego Benavides	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
35	CC	[illegible]	[illegible]	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
36	CC	1071423809	LUIS ALBERTO	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
37	CC	1047376951	Diego Velez	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
38	CC	[illegible]	Juan Carlos Castro	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
39	CC	98585367	Freddy Velasquez	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
40	CC	1026[illegible]	Makoral Castillo	21	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sebastian Moreno

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Sebastian Moreno

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 a.m. FINAL: 12:00 p. m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escolarizarte

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar espacios de formación para la vida que resignifiquen la experiencia educativa y promuevan la autonomía, el sentido de pertenencia y la reconstrucción de la autoestima.
- Contribuir a la reducción de factores de riesgo acentuados en las dinámicas de vida en calle, a través de la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que amplíen las oportunidades de los participantes y refuercen su vínculo con procesos formativos transformadores.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo de la acción formativa, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: se adecua el espacio de la biblioteca para iniciar la actividad, en esta ocasión se genera un espacio de creación de carta formales y no formales como estimulación a la lectura y la escritura y de refuerzo para estudiar en la acción estratégica de CIPREIA para el próximo semestre, se organizan las sillas y las mesas, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: se realiza un espacio de escucha activa, para reconocer las dudas e inquietudes de los y las estudiantes frente a sus saberes previos sobre los temas de las unidades de aprendizajes y sobre dudas e inquietudes de las acciones a seguir para dar continuidad a sus estudios y formación académica.

Segundo Momento: de manera conjunta se construyen posibles soluciones a las inquietudes, expuestas en el momento anterior y se realiza una sensibilización sobre la importancia de redactar cartas formales y no formales como una habilidad fundamental en la vida, ya que permite comunicarse de manera clara, respetuosa y efectiva según el contexto y el destinatario. Las cartas formales son esenciales para trámites, solicitudes, reclamos o situaciones laborales y académicas, donde se requiere un lenguaje estructurado y profesional. Por otro lado, las cartas no formales fortalecen vínculos personales, permitiendo expresar emociones, ideas o agradecimientos de forma cercana y espontánea. Dominar ambos tipos de redacción facilita las relaciones humanas, el ejercicio de derechos y deberes, y una mejor participación en la sociedad.

Tercer momento: de manera individualizada se recogen las dificultades identificadas durante el desarrollo de la acción formativa.

Cuarto momento: se genera un espacio colectivo de retroalimentación de los contenidos vistos para charlar sobre los aprendizajes generados durante el encuentro.

Quinto momento: se evidencian los avances de cada estudiante y las necesidades de apoyo que cada uno requiere.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Desarrollo humano, capacidades y oportunidades: Esta investigación realiza un ejercicio juicio de revisión de estado del arte sobre el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva de desarrollo humano, capacidades y oportunidades, que permiten dignificar la vida de las personas que habitan la calle o están en riesgo de estarlo. Transita por temas claves como la exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades evidentes o escondidas en seres humanos que valen igual que cualquier otra persona y las políticas sociales que han transversalizado las vidas humanas en situación de calle. Luego de un ejercicio robusto de recolección de información basada en fuentes primarias y secundarias, se analiza la apreciación y significados que las capacidades humanas (Nussbaum, 2012) representan para las personas habitantes de calle y aquellas personas que se acercan desde la institucionalidad para atenderlas de manera integral. Esto conlleva a la construcción de una propuesta integral que permita el abordaje de las capacidades de las personas habitantes de calle, que promueva nuevas formas de abordaje reconociendo los logros y aprendiendo de las dificultades de varios años de intervención institucional sobre un fenómeno social complejo.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

López-Hernández, D., Brito-Aranda, L., & Torres-Fonseca, A. (2014). Importancia y redacción de la carta al editor. Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas, 19(4), 475-478.

Cely López, E. T. Habitantes de calle en Bogotá: formas de vida a través de sus trayectos territoriales.

Pérez Salamanca, J. C. Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá (Master's thesis, Buenos Aires).

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio, los ciudadanos y las ciudadanas se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle y la ampliación de sus capacidades.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 20 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
3 mujeres
16 hombres
1 persona de enfoque diferencial
Total: 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Diaz

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escolarizarte

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 24/09/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Escolarizarte | 4. Fecha: 24/09/2025 | 5. Hora: 11:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1115184358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79962857	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	3286016	MAGERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
4	CC	1073639657	MAYERLI YURANI	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52493591	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar G	
6	CC	80901369	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis P	
7	CC	1073666066	ORLANDO LOPEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Quintoso	
9	CC	80926?	JOSE ORTEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
10	CC	75099464	Andres Castaño Giraldo	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8037873	CESAR Sogamoso	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	7142671	Beata Cortes	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79645005	Jorge Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80166545	Jair Andres Gomez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1024555536	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79742305	Jose Gerzon	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1016028014	Daniel lopez	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80856655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	39568631	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1015964044	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** INICIO 2:00 PM FINAL 3:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades Sociales básicas.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en los y las participantes habilidades sociales básicas que les permitan establecer relaciones interpersonales con su entorno social y familiar la capacidad de escucha y expresión de opiniones de manera respetuosa, adecuada y pertinente, a través de los canales de comunicación apropiados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar en los ciudadanos y ciudadanas el autorreconocimiento de sus habilidades y capacidades, lo cual les permita desempeñar su rol en determinado contexto de manera adecuada.
- Implementar actividades que motiven a los ciudadanos y ciudadanas a desarrollar su capacidad creativa en la expresión de sus sentimientos y resolución de problemáticas de la vida diaria.
- Promover estrategias para la resolución de conflictos derivados de la convivencia grupal que favorezcan una inclusión familiar.

METODOLOGÍA:

De acuerdo a la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, con etapa 2, se implementara la metodología psicoeducativa por medio de la implementación de actividades orientadas a desarrollar y fortalecer las habilidades sociales complejas en los y las participantes.

Adecuación:

Se realizará el alistamiento de los materiales y el lugar determinado para el desarrollo de la actividad, para posteriormente realizar la convocatoria a los ciudadanos.

Primer momento:

Se dará inicio a la actividad, por medio de una sensibilización orientada a establecer el concepto de comunicación y habilidades sociales, seguido a ello, se realiza una actividad rompe hielo denominada "Dramatización" en la cual se distribuyen los ciudadanos en 4 grupos, a los cuales se les asigna el nombre de una película o grupo, deberán planear una dramatización en la cual sin pronunciar ninguna palabra, los demás grupos adivinaran el nombre, una vez finalizada la actividad se realiza una retroalimentación en la cual se mención la importancia de la comunicación verbal y no verbal para el desarrollo y solución de las diferentes problemáticas que se presenten en el día a día.

Segundo Momento:

Dada la terminación a la actividad de acercamiento, se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas que formen nuevamente un círculo para dar inicio con el tema abordar, posteriormente, se generara sensibilización y socialización el objetivo que tenía la dinámica, como el promover la interacción grupal, el trabajo en equipo y la comunicación de manera adecuada.

Seguido de ello, se proyectará una pieza audiovisual donde se reforzará las habilidades sociales complejas como la asertividad y la empatía, realizando preguntas orientadoras que permitan las reflexión sobre los videos proyectados.

Tercer momento

Se dará inicio a la ejecución de la actividad, realizando una serie de preguntas en torno al tema abordar, donde se da a conocer la importancia de fortalecer sus habilidades sociales, tipos de habilidades y como influye en la integración con su entorno, de igual manera se socializa estrategias para el desarrollo de las habilidades comunicativas, seguido de esto se dará un espacio de debate con el fin de generar que los participantes expresen sus puntos de vista y sus percepciones de manera asertiva; luego se realizara preguntas donde los participantes deberán responderlas de manera individual y como espacio de cierre los ciudadanos realizaran un retroalimentación del tema abordado y evaluaran la actividad ejecutada.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas y dejar el lugar en adecuadas condiciones de orden y aseo.

TEMAS:

Habilidades sociales:

Las habilidades sociales son un conjunto de capacidades que nos permiten ejecutar aquellas conductas aprendidas que cubren nuestras necesidades de comunicación interpersonal y responden a las exigencias y demandas de las situaciones de forma efectiva.

Las habilidades sociales no son una característica de la persona, sino de la conducta de ésta y, por tanto, susceptibles de aprendizaje o modificación.

No son patrones rígidos de comportamientos, sino reglas de actuación útiles en diferentes situaciones y contextos. Las habilidades sociales comprenden un amplio conjunto de elementos de la comunicación verbal y no verbal. También hay que destacar la importancia de los factores cognitivos (pensamientos, creencias, valores, sentimiento, autocrítica) y su importante influencia en la comunicación y en la determinación de la eficacia del comportamiento interpersonal.

Los conceptos Asertividad, Empatía y Autoestima están muy relacionados con nuestras Habilidades Sociales.

Las habilidades básicas podemos encontrar:

Escuchar
Iniciar una conversación
Mantener una conversación
Formular una pregunta
Dar las gracias
Presentarse
Presentar a otras personas
Hacer un cumplido
Despedirse

Las habilidades complejas incluyen conductas como:

Pedir ayuda
Participar
Dar instrucciones
Seguir instrucciones
Disculparse
Convencer a los demás

Funciones:

El concepto de habilidades sociales tiene como funciones conseguir reforzadores en situaciones de interacción social, mantener y/o mejorar las relaciones, mantener la autoestima, disminuir el estrés, mejor realización del trabajo. Las habilidades sociales son un prerrequisito para el buen funcionamiento psicológico.

Las habilidades sociales más importantes para poder mantener relaciones interpersonales sanas y de calidad son las siguientes:

Empatía: es capacidad para entender lo que les sucede a las otras personas (ponerse en la piel de los demás).

Asertividad: la asertividad es la capacidad para poder expresar las propias opiniones y pensamientos basándose en el respeto y defendiendo los propios derechos.

Respeto: capacidad de tolerar a las personas, sus opiniones, sus pensamientos y sus actos, aunque no se compartan dichos pensamientos, opiniones y demás.

Escucha activa: la escucha activa es la capacidad de escuchar detenidamente a las otras personas demostrándoles que están siendo escuchadas.

Negociación: capacidad para negociar con otras personas sobre distintos intereses o beneficios concretos, de modo que se pretende que todas las partes de la negociación salgan beneficiadas.

Comunicación y habilidades expresivas: capacidad para comunicarse y expresar los sentimientos propios en relación a situaciones determinadas. Además, la comunicación también incluye la capacidad de escuchar a las otras personas, pudiendo llegar a establecer conversaciones satisfactorias.

Comprensión: capacidad para entender las situaciones sociales y personales y, responder a ellas de forma asertiva.

Autocontrol: capacidad para comprender e interpretar sentimientos privados y responder a ellos controlando los propios impulsos.

Resolución de conflictos: capacidad para comprender la realidad de un conflicto y buscar alternativas para solucionarlo, escapando de la agresividad. Una buena manera de solucionar un conflicto puede ser la negociación

FUENTE DE CONSULTA:

https://concepto.de/habilidades-sociales/#ixzz6FFusI7v7
https://www.psicologia-online.com/habilidades-sociales-que-son-tipos-listado-y-ejemplos-4587.html.

RECURSOS:

- Sillas, Mesas, Tablero, Marcadores borrables y Listado de asistencia.

RECURSO HUMANO:

- Profesional del área de trabajo social y ciudadanos.

RESULTADOS:

CUALITATIVO:

Durante el desarrollo del taller de crecimiento personal los ciudadanos lograron adquirir estrategias y herramientas que les permitieron fortalecer habilidades complejas mejorando las relaciones interpersonales con su entorno social y familiar en la capacidad de escucha y expresión de opiniones de manera respetuosa, adecuada y pertinente, a través de los canales de comunicación apropiados.

Por otro lado, se evidencio trabajo en equipo, respeto, tolerancia y participación activa a lo largo de la ejecución del taller, cabe mencionar que los ciudadanos manifestaron motivación por continuar potenciando habilidades sociales complejas en pro de su proceso de crecimiento personal.

CUANTITATIVOS:

Se evidencia la asistencia y la participación de dieciocho (18) ciudadanos dentro de los cuales:

- **Hombres:18**
- **Mujeres:0**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades Sociales Básicas.
FECHA: 24/09/2025
LÍNEA DE ATENCIÓN IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida,
TIPO DE ACTIVIDAD: Etapa 2







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Habilidades Sociales Basicas
4. Fecha: 24/09/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1015[illegible]	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79764623	Jesus f. Guzman	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79581683	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1007550[illegible]	Jairo Osorio	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1018062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80165[illegible]	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	7186986	FORTIA RUEDA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79316976	Cielo A Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033[illegible]	Brayan Huertas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1033697189	Raul Farieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	74186668	Oscar J Mora	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79643205	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7505100[illegible]	Jorge William Diaz	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	0114916	Julio Cesar [illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1012470061	OSCAR Gonzales	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1019[illegible]	Hardd Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: ANDREA GONZALEZ
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social
15. Firma del responsable de la actividad: ANDREA G.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** INICIO: 02:00pm FINAL: 03:30pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Mendez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Adaptación al cambio del caos a la estructura

OBJETIVO GENERAL

Favorecer en los participantes el reconocimiento de sus experiencias frente al cambio, identificando las emociones y dificultades que surgen en momentos de caos, para luego promover la construcción de recursos, estrategias y estructuras personales que fortalezcan su capacidad de adaptación y resiliencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las emociones, pensamientos y vivencias que surgen en situaciones de cambio.
- Explorar estrategias personales y colectivas para transformar el desorden en aprendizaje y acción organizada.
- Generar compromisos personales para enfrentar futuros cambios con resiliencia.

METODOLOGÍA:

Esta actividad se llevará a cabo a partir de una metodología participativa, experiencial y reflexiva, a traves de ejercicios creativos que pretenden transformar la experiencia del caos en aprendizajes y visualizar recursos personales y colectivos que apoyan la adaptación, a partir de la experiencia personal, la creatividad y la reflexión compartida. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y se realizará con las y los ciudadanos de etapa 3.

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos pertenecientes a etapa 3 que la actividad se desarrollará en el aula múltiple, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

Para iniciar, se llevará a cabo una dinámica en la cual cada persona recibirá una hoja en blanco. Sin instrucciones claras, se pide que la arruguen, hagan garabatos, rompan trozos, etc. Se generará una sensación de desorden. A partir de las siguientes preguntas ¿Qué sentí al no tener instrucciones? ¿Cómo reacciono cuando no hay claridad o control?, se generará un espacio de reflexión haciendo énfasis en como el caos es parte natural de los procesos de cambio.

- **Segundo Momento:**

Posteriormente, con los restos de la hoja inicial, cada persona creara una figura o collage que represente cómo puede transformar su caos en algo nuevo. Adiciones en grupos pequeños, conversaran sobre: ¿Qué recursos internos y externos me ayudan a adaptarme a los cambios?
Se registran ideas en carteles (ejemplo: pedir apoyo, organizar rutinas, flexibilidad mental, uso del humor, espiritualidad) esto con el fin de identificar estrategias compartidas y destacar fortalezas del grupo.

- **Tercer momento:**

En el tercer momento de la actividad, se le pedirá a cada uno de los participantes que dibujen un esquema sencillo (como una casa o torre) y en cada parte anota Base: valores que me sostienen, Pilares: recursos o personas de apoyo, techo: metas que quiero alcanzar. En círculo, cada participante comparte una palabra que represente su paso del caos hacia la estructura. Por último, se proyectará el video, aunque nada cambie, si yo cambio, todo cambia. Álex Rovira, escritor y divulgador https://www.youtube.com/watch?v=rsztkM2V2SQ a partir del video los participantes mencionaran las ideas principales y aprendizajes adquiridos durante el espacio

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo las sillas y mesas utilizadas.

TEMA:

El cambio es una condición inherente a la vida humana y puede surgir de manera planificada o inesperada. Desde la psicología, el cambio se entiende como una transición que implica reorganizar pensamientos, emociones y conductas para responder de forma adaptativa a nuevas demandas del entorno. Sin embargo, este proceso no siempre ocurre de manera lineal: con frecuencia se experimenta una fase inicial de caos, caracterizada por la desorientación, el desorden emocional y la percepción de pérdida de control.

La noción de "caos" puede asociarse con la teoría de los sistemas complejos, donde los momentos de inestabilidad representan oportunidades de transformación y reorganización. En el plano personal, el caos es el espacio donde las estructuras previas dejan de funcionar y se abre la posibilidad de construir nuevas formas de identidad y de afrontamiento.

La adaptación al cambio implica entonces transitar de un estado de desorganización hacia la creación de estructura, entendida como la capacidad de organizar rutinas, redefinir objetivos y apoyarse en recursos internos y externos que brinden estabilidad. Según Piaget (1975), los procesos de asimilación y acomodación permiten reestructurar los esquemas mentales frente a situaciones novedosas, generando aprendizaje y desarrollo.

Asimismo, la resiliencia se constituye como un concepto clave. Definida como la capacidad de mantener o recuperar un funcionamiento positivo pese a la adversidad, la resiliencia no se reduce a una característica individual, sino que se nutre de las redes de apoyo, la cultura y los recursos comunitarios. En contextos de cambio, las personas resilientes logran resignificar la experiencia de caos y reconstruir nuevas estructuras de vida más coherentes con su realidad. De acuerdo con la teoría de la transición, las personas enfrentan los cambios a partir de cuatro dimensiones: la situación, el yo (recursos internos), los apoyos y las estrategias. Estas dimensiones determinan el modo en que se atraviesa la transición: desde el desconcierto inicial hasta la estabilización en una nueva etapa.

En este sentido, el proceso "del caos a la estructura" no debe entenderse como la eliminación de la incertidumbre, sino como la capacidad de dar sentido al desorden y organizarlo en narrativas, aprendizajes y proyectos de vida que favorecen la continuidad y el bienestar. Promover talleres o espacios de reflexión que aborden este tránsito resulta fundamental, pues potencian en las participantes habilidades de autoconocimiento, regulación emocional y proyección futura, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad de adaptación frente a cambios inevitables.

Fuente de consulta:

- Piaget, J. (1975). *La equilibración de las estructuras cognitivas: Problema central del desarrollo.* Siglo XXI.
- Masten, A. S. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American Psychologist, 56*(3), 227–238.

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, lista de asistencia, lapicero, hojas, colores, marcadores.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

Los ciudadanos lograron reconocer el cambio como una condición inherente a la vida humana lo cual puede conllevar a una transformación constante en momentos de transición manteniendo la capacidad de dar sentido a las experiencias a partir de una resignificación de sucesos importantes en la vida, lo cual favorece la continuidad y el bienestar individual a partir del fortalecimiento de habilidades de autoconocimiento, regulación emocional y proyección hacia un futuro.

Cuantitativos

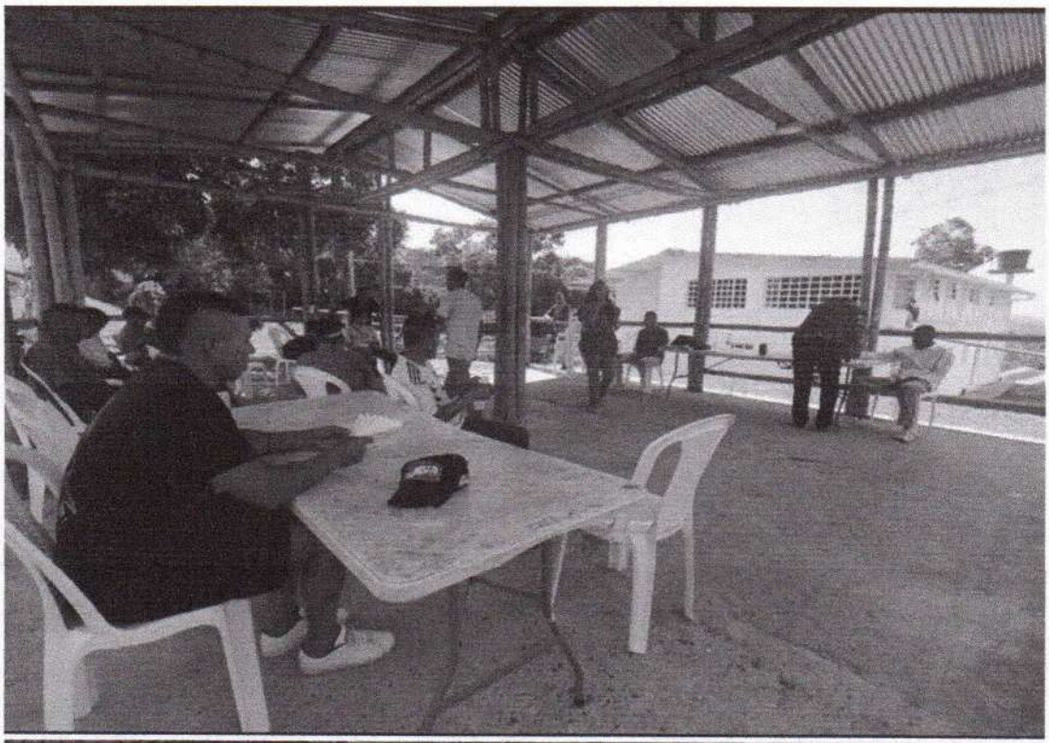
Se contó con la participación de 17 ciudadanos hombres y 3 ciudadanas mujeres para un total de 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Heiner Díaz

Registro fotográfico
Nombre de la actividad: Adaptación al cambio del caos a la estructura
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 24/09/2025
Etapa 3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Adaptación al Cambio del caos a la estructura

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1074238	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS ALBERTO	
2	CC	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
3	CC	1032355961	Carlos Moreno	52	No aplica	NO aplica	No aplica			X						
4	CC	52860868	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	NO aplica	NO aplica			X					MAYERLY	
5	CC	80120681	Juan Vilbria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7151482	Luis Mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	29477765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79985581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	91214.48	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80065415	Luis A Gutierrez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1016063358	JUAN CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1000166[illegible]	Jose Felipe	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	[illegible]	oscar camacho	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1047186451	Diego Velez	40	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1117519431	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80033740	fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	73929584	EVELIN RAVE	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1026563260	OSCAR A. BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					BUITRAGO	

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/09/2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 3:30pm
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Astrid Carolina Rico Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ROL LABORAL, QUE ES Y QUE IMPLICA

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a las y los ciudadanos sobre que es un rol laboral y lo que implica mediante la socialización de aspectos y responsabilidades específicas, con el fin de que logren tener claridad de las mismas y ejecuten adecuadamente el rol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a las y los ciudadanos en el desarrollo de habilidades blandas, socio-ocupacionales y capacidades mediante el reconocimiento de las mismas en sí.
- Educar a las y los ciudadanos en la descripción del puesto de trabajo y del rol laboral mediante la simulación de búsqueda de empleo.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de etapa IV en el marco de la línea de atención IV dinamización de la atención integral basada en comunidad. Se utilizará la metodología psicoeducativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula renacer así mismo el respectivo alistamiento de los elementos para que puedan participar en el taller y que se pueda ejecutar de la mejor manera, en donde se promoverá la participación.

Primer momento: Se dará inicio con la socialización y metodología a llevar a cabo en el taller, posteriormente se proyectará un vídeo de YouTube llamado Victor Küppers: Por qué es tan importante aprender a escuchar, esto con el fin de visibilizar esta habilidad y poder retroalimentar, teniendo en cuenta que una de las dificultades en los entornos laborales es el proceso de comunicar y escuchar.

Segundo Momento: Seguidamente se socializará la temática, haciendo claridad en que es un rol laboral, tipos de puesto de trabajo, beneficios de tener roles definidos dentro de una empresa; posteriormente se proyectará un vídeo de YouTube llamado: Competencias, Calidad, Trabajo en equipo, Liderazgo, Servicio, Creatividad, actitud. En el cual se retroalimentará con preguntas orientadoras como: ¿Por qué es importante asignar roles?, ¿Qué habilidades y talentos te diferencian de los demás?, ¿Qué te motiva a dar lo mejor de ti en tu trabajo??

Tercer momento: Se proyectará un vídeo de YouTube llamado: La importancia de la comunicación. En

el cual se retroalimentará, relacionando como afecta la comunicación en el rol laboral.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del aula de renacer que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio. Se concluirá el taller con la participación de los ciudadanos.

TEMAS

¿Qué es un rol laboral?

El concepto de rol laboral es definido frecuentemente como el patrón de conductas esperadas de la persona que ocupa una determinada posición o puesto de trabajo.

¿Cómo determinar un rol laboral?

Definir un puesto de trabajo es crucial para definir el rol de un empleado dentro de una organización. Generalmente, se consideran los siguientes componentes al determinar un puesto de trabajo:

1. Título del puesto

La designación formal dada al puesto, como "Ingeniero de software", "Gerente de marketing" o "Contador".

2. Descripción del puesto

Un marco detallado de los deberes, responsabilidades y expectativas para el puesto, que a menudo incluye tareas específicas, estándares de desempeño y habilidades y experiencia requeridas.

3. Responsabilidades clave

Las áreas centrales resaltan las principales contribuciones que se espera que realice el individuo.

4. Estructura de informes

La relación jerárquica dentro de la organización que indica a quién deben reportar y quién les reporta.

5. Habilidades y cualificaciones

La educación, la experiencia y las habilidades técnicas necesarias para realizar el trabajo eficazmente.

Tipos de puestos de trabajo

Los puestos de trabajo se pueden clasificar en varias categorías generales y suelen variar según el sector. Algunos de los tipos de puestos de trabajo más comunes incluyen:

- **Roles operativos:** Estos roles abarcan puestos que son directamente responsables de las actividades y procesos de una empresa, como el transporte y el mantenimiento.
- **Roles gerenciales:** Los roles gerenciales son fundamentales ya que supervisan, planifican, elaboran estrategias, delegan y organizan tareas que son esenciales para el funcionamiento de una organización.
- **Roles técnicos:** Estos roles requieren conocimientos específicos de aspectos de la industria como tecnologías, lenguajes de programación o herramientas y son esenciales para el desarrollo y la estrategia del producto.
- **Roles creativos:** Los roles creativos incluyen posiciones que tienen tareas que requieren originalidad y singularidad en la expresión.
- **Roles de atención al cliente:** los roles de atención al cliente, como los representantes de ventas, interactúan con los clientes y son valiosos para la generación de ingresos de una empresa.

¿Por qué una organización debería tener roles laborales definidos?

Los roles laborales desempeñan un papel crucial tanto en la estructura organizacional como en el desarrollo profesional individual. Proporcionan un marco claro para definir tareas, responsabilidades y expectativas, lo que genera diversos beneficios tanto para empleadores como para empleados.

Beneficios para los empleadores

Para los empleadores, tener roles laborales definidos facilita:

1. Eficiencia organizacional

Unas funciones laborales claramente definidas garantizan una distribución eficiente de las tareas y la rendición de cuentas de cada persona por sus contribuciones específicas. Esto se traduce en una mayor productividad, una menor duplicación de esfuerzos y canales de comunicación más claros.

2. Reclutamiento y contratación eficaces

Las descripciones de puestos ofrecen un resumen completo de las habilidades, la experiencia y las cualificaciones requeridas para un puesto específico. Esto permite a los empleadores atraer y seleccionar a los candidatos más idóneos para el puesto, reduciendo así los costes de contratación y el tiempo de incorporación.

3. Planificación estratégica de la fuerza laboral

Comprender los diferentes roles laborales dentro de una organización permite a los empleadores planificar eficazmente las necesidades futuras de personal, desarrollar programas de capacitación y alinear las estrategias de adquisición de talentos con los objetivos comerciales.

Beneficios para los empleados

Para los empleados, un rol laboral claro ofrece:

1. Claridad y dirección profesional

Los puestos de trabajo proporcionan a las personas una comprensión clara de sus responsabilidades, trayectorias profesionales y oportunidades de crecimiento. Esta claridad les permite tomar decisiones informadas sobre su trayectoria profesional, buscar oportunidades de formación y desarrollo relevantes, y alinear sus habilidades con los objetivos de la organización.

2. Mayor satisfacción y motivación laboral

Cuando los empleados comprenden su rol y cómo este contribuye al éxito de la organización, experimentan un sentido de propósito y pertenencia. Esto, a su vez, se traduce en mayor satisfacción laboral, motivación y compromiso.

3. Mayor rendimiento y productividad

Unas expectativas claras y responsabilidades definidas permiten a los empleados concentrarse en sus tareas específicas y desempeñar su trabajo con mayor eficacia. Esto contribuye a una mayor productividad y un mejor rendimiento general.

4. Desarrollo y avance profesional

Comprender las habilidades y cualificaciones requeridas para los diferentes puestos de trabajo dentro de la organización permite a los empleados identificar áreas de mejora, obtener la formación pertinente y prepararse para oportunidades de desarrollo profesional. Esto fomenta una cultura de aprendizaje continuo y desarrollo profesional.

¿El rol del puesto de trabajo y la descripción del puesto de trabajo son la misma cosa?

El rol laboral no es lo mismo que la descripción del puesto. Una descripción del puesto incluye las principales responsabilidades del empleado y se utiliza generalmente para las ofertas de empleo. Por otro lado, un rol laboral también describe las principales responsabilidades del empleado, pero se describe en el contexto más amplio de la jerarquía organizacional.

Fuente:

- **https://ucsc.cl/medios-ucsc/noticias/nuestro-rol-en-el-trabajo-y-la-importancia-de-tener-claro-lo-que-debemos-hacer/**
- **https://akriviahcm.com/resources/hr-glossary/job-role**
- **https://www.youtube.com/watch?v=Ff3CKVtQgV0**
- **https://www.youtube.com/watch?v=qpmGNmtpmR0**
- **https://www.youtube.com/watch?v=LtMQDPAnauE**

RECURSOS

Físicos:

Mesa, sillas, portátil, bafle, listado de asistencia, lapicero, videos.

Recursos humanos:

Ciudadanos y ciudadanas, Terapeuta ocupacional.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos logran identificar que es un rol laboral, así mismo relacionan los aspectos que conlleva tener un rol laboral dentro de una organización o una empresa; por otra parte, las habilidades que se deben tener en cuenta para el desempeño funcional del mismo. Algunos ciudadanos suelen expresar que se cae en el error de realizar una búsqueda laboral y centrarse en el salario, pero nunca se centran en las funciones delegadas, horarios, por lo tanto, cuando se inician las labores se ve deserción o frustración al no poder cumplir las expectativas. Por último, reconocen que dentro del servicio logran fortalecer habilidades socio-ocupacionales que en algún momento no le dan relevancia, pero que al momento de estar en un entorno laboral se requiere, tales como: la escucha, la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo. Por ultimo se resalta que logran identificar y ser conscientes que no solo se debe tener claridad de los beneficios que tiene un rol laboral, si no también un empleador tiene beneficios y que cuando se tiene claro esto, existe menos dificultades en el contexto.

Cuantitativos: En el taller participaron 12 ciudadanos, describiendo de la siguiente manera: 2 mujeres que se identifican con genero femenino y una de estas es persona mayor; 10 hombres y tres de estos son personas mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Homer Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LÍNEA DE ATENCIÓN IV: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ROL LABORAL, QUE ES Y QUE IMPLICA

ETAPA IV

FECHA: 24/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Rol laboral, que es y que implica

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52995591	Maria del Pilar G	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar G	
2	CC	39566651	Sandra R/M	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R	
3	CC	80926.713	Jose ortiz sierra	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
4	CC	80244814	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	2994088	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1115484388	Alejandro Rogeno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero.	
7	CC	8776226	Caballero C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernardo	
8	CC	80944495	Jesus Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	5457355	Ubardiano Dun	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1015404094	William Arteaga	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7019011424	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79819988	Rolando Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Ashid Carolina Rico Sánchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 24/09/2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm **FINAL:** 3:300 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cierre simbólico del proceso (Etapa 5)

OBJETIVO GENERAL:
Promover procesos educativos reflexivos en las y los ciudadanos de etapa 5 a partir de la consolidación escrita de su proceso en comunidad de vida para socialización sus respectivos avances y dificultades en comunidad de vida.

Objetivo Especifico:

- Realizar ejercicios escritos a partir de sus aprendizajes en comunidad de vida.
- Analizar los avances alanzados durante sus procesos de desarrollo personal.
- Promover procesos de escritura como mecanismo de exteriorización de sensaciones y emociones.

METODOLOGÍA:
Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en Línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.; por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en la consolidación procesos de reflexión frente a su proceso, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en escritura, análisis y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el aula múltiple, espacio que cuenta con ayuda audio visual y material físico adecuado para la actividad

Primer momento:
Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien iniciará desglosando el concepto de "cierre" como proceso de reconocimiento y apertura de nuevas experiencias. Parta ello el profesional se apoyará en el reconocimiento de cada una de las etapas por las que han pasado los ciudadanos de comunidad.

Segundo momento:
Para el segundo momento, se realizará la solicitud a cada participante de realizar la elaboración de una carta con base en toda su experiencia por cada una de las etapas la cual será entregada de manera anónima a un ciudadano de etapa 1, esto con el fin de que los ciudadanos de etapa 5 puedan generar una reflexión frente a su proceso y los posibles apoyos para quienes apenas lo inician.

Tercer momento:
Para final, el profesional leerá las cartas de manera anónima, pero dando espacio para que los ciudadanos generen apreciaciones frente a lo que allí se plasmo y como han generado cambios en o largo de las etapas, luego se finaliza entregando las cartas a los nuevos ingresos.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

ZONA DE CONFOR

Entendemos la expresión zona de confort como un espacio personal o un posicionamiento conformado por las actitudes, procedimientos y estrategias que habitualmente utilizamos y con las que nos sentimos "cómodos". El comportamiento que se deriva de esta posición se instala en nuestra manera de proceder y muchas veces ni nos planteamos cambiarlo o mejorarlo, simplemente porque nos sentimos seguros en esta manera de hacer. Esta seguridad o confortabilidad es a menudo vivida tanto por el alumnado como por el profesorado. Cuando esto sucede el aprendizaje se dificulta ya que no parece que estemos dispuestos a enfrentarnos con las inseguridades y las incertidumbres que nos plantea el hacer frente a lo desconocido. Una situación que nos lleva a practicar la repetición y fomenta una noción de enseñanza bancaria (Freire,

1970). Salir de la zona de confort parece una condición sine qua non para aprender, para ir más allá de la información y para dar sentido a lo que estudiamos y al mundo que nos rodea. Este artículo da cuenta de cómo un grupo de docentes intenta promover este proceso con ellos mismos y con el alumnado. Para ello analizamos diferentes experiencias, así como los desafíos y dilemas vividos en el marco del grupo Indaga-t1 y el proyecto de innovación docente: La evaluación en el aprendizaje autónomo2 En el grupo Indaga-t, desde su creación en el 2006, venimos desarrollando un enfoque de la docencia y la investigación en torno a la innovación docente en la universidad, con el fin de contribuir a formar estudiantes de grado y postgrado con autonomía intelectual, creatividad y predisposición para arriesgarse a seguir aprendiendo a lo largo de su vida personal y profesional. Es decir, intentamos promover la autoría, la autoridad y la responsabilidad de los estudiantes en su forma de aprender, recordando que etimológicamente autoridad viene del término latino auctor, que significa lo que hace crecer, lo que ayuda a crecer. En ese proceso de fomentar la autoría creemos en enseñanza centrada en el aprendizaje de los estudiantes y creamos un entorno de aprendizaje permita y fomente esta modalidad de enseñanza. Basamos nuestra acción en un enfoque socioconstruccionista (Gergen y Gergen, 2011) y en la creación de una red de colaboración entre docentes de diferentes áreas de conocimiento, con el fin de promover el análisis, la comprensión crítica y la mejora de los procesos de aprendizaje en la enseñanza superior (Sánchez, Forés y Sancho, 2011).

SALIR DE LA ZONA DE CONFORT: TENSIONES

Podemos definir la zona de confort como ese espacio que controlamos, en el cual nos sentimos cómodos, protegidos, donde todos los procesos son controlados y controlables. Es el espacio donde siempre se han hecho las cosas de la misma manera. Para los estudiantes representa ese contexto que les da tranquilidad porque conlleva un tipo de comportamiento que, durante años, si no les ha permitido desarrollar todas sus capacidades de aprendizaje, sí les ha posibilitado aprobar

Referencias

- Salir de la zona de confort. Dilemas y desafíos en el EEES. (2022). *Tendencias Pedagógicas*, *23*, 205-214. https://doi.org/10.15366/tp2015.23.014

RECURSOS:

Físico:

- Tv, computador, hojas

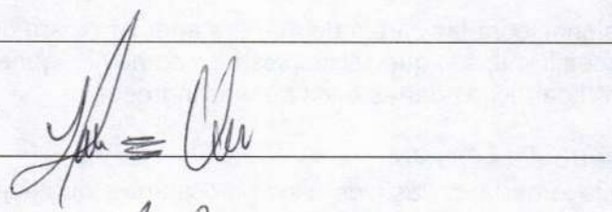
Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

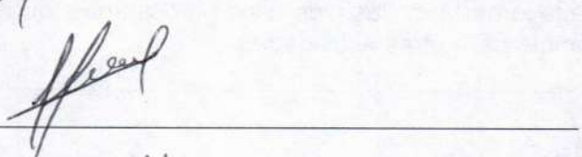
RESULTADOS:

Cualitativos: por medio de la actividad realizada con las y los ciudadanos de etapa 5 se logro promover ejercicios de escritura a partir del relato de su experiencia personal durante su proceso de desarrollo personal, por otra parte, fue posible generar como grupo un análisis de cada una de las etapas por las que han pasado. Por último, se reforzaron ejercicios grupales como estrategias colaborativas

Cuantitativos:

Se conto con la participación de un total de (12) ciudadanos de los cuales 3 pertenecen a población mayor y (1) mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller de formativo "Cierre simbólico del proceso"

Etapa V

en Línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 24/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cierre Simbolica del Proceso

4. Fecha: 24/09/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8140362	Francisco Polido	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80156655	Juan GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6.824580	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	94'511407	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7974238	Jose Gaona	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	11224660	Jumenez Fuentes Jairo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79884642	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79239602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1013539574	Mayerly Yorano G	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6883968	Jose Cortes	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	8.901.736	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/09/2025	**HORA:** INICIO: 08:45 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva mensual ("Conectando mentes y movimientos")

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la inclusión, el trabajo en equipo y la prevención del sedentarismo a través de una jornada lúdico-deportiva que estimule la agilidad cognitiva y motriz, fortaleciendo el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos de comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación de los ciudadanos, independientemente de su condición física o nivel de movilidad.
- Estimular la agilidad cognitiva mediante actividades que fortalezcan la memoria, la atención, la lógica y la comunicación.
- Incentivar hábitos de vida saludable a través del juego y la actividad física moderada.
- Desarrollar habilidades sociales como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la cooperación en equipo.

METODOLOGÍA:
La jornada deportiva mensual se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica que beneficiará en el fortalecimiento del trabajo colaborativo, de competencias y bienestar que motiven a realizar actividades lúdicas, físico-cognitivas en las y los participantes a través de un circuito de pruebas de agilidad y destrezas, favorecer la integración comunitaria para prevenir estados de sedentarismo y mejorar la calidad de vida. Esta actividad se dará bajo la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación:
Se realizará la convocatoria con 5 días de anterioridad por medios escritos previos (carteleras, voz a voz, avisos etc.) en la comunidad y el día de la actividad los ciudadanos que participarán deben estar con indumentaria adecuada (ropa ligera, pantaloneta, camiseta), y todo el grupo listo 20 min antes, se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:**
 Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la jornada deportiva mensual y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:**
- Se formará el grupo en posición circular con el fin de dar paso a una charla previa a toda la actividad, donde realizamos la movilidad articular, activación y fase central de nuestra jornada deportiva lúdica y recreativa en la unidad operativa.

1. Movilidad articular general
2. Tren inferior
3. Tren superior
4. Activación o entrada en calor
5. Pruebas (Circuito desafío El Rosario)
6. Culminación jornada deportiva
7. Vuelta a la calma y estiramientos generales

Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos recreativos (Pasa aro) para distensionar a todos las y los participantes en donde ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

Y para la fase central se ejecutará la separación por equipos de referencia donde estarán acompañados por un profesional del mismo; los demás profesionales designados estarán dentro de las estaciones físico cognitivas con el fin de que se realice la prueba de la mejor manera.

Se procederá a explicar el recorrido de la pista de obstáculos, en donde cada miembro de los grupos debe pasar cada estación; ganará el equipo que realice el recorrido en el menor tiempo posible.

1. **Pase la palabra con balón**: En esta estación los ciudadanos deberán pasar un balón con una palabra de extremo a extremo, donde el ciudadano que inicia la fila pasará la pelota según la indicación dada por el encargado de la estación, ejemplo: Se ponen de pie los ciudadanos dándose la espalda, una de ellas tiene una pelota, girando la cintura le pasa el objeto con las dos manos a su compañero que lo recibe girando su cintura. Siempre sin mover los pies y sin que la pelota caiga al suelo, al finalizar con las palabras deberán formar una frase.
2. **Tabla de equilibrio y dibujo:** Para esta estación se realizará una prueba donde se utilizará una tabla que posee manijas en los laterales, deberán transportar pelotas sin dejarlas caer junto con sus pares tomando una manija cada uno tomando el extremo de las sogas. Con equilibrio y destreza y trabajo en equipo pasaran las pelotas de punto a punto, al finalizar un ciudadano deberá dibujar con los ojos vendados a la voz de sus compañeros.
3. **Apunta y responde:** Para esta estación deberán pasar un aro por todo el cuerpo en fila sin soltarse las manos, el ciudadano que quede con el aro irá hacia un punto determinado donde encontrara un tablero con unos huecos lanzando un objeto, cada lanzamiento positivo tendrá una pregunta de cultura general que deberá responder. Al responder deberá situarse en la cabeza e iniciar pasando de nuevo el aro, se repetirá hasta que pasen todos los ciudadanos.
4. **Todo lo contrario:** En esta estación se posicionarán los ciudadanos en fila, el encargado dará instrucciones donde los participantes tendrán que realizar lo contrario a lo dicho, si la voz menciona salto a la derecha, ellos deberán ir a la izquierda, para darle cumplimiento a la prueban realizaran un crucigrama gigante.
5. **Carreta de esquí con tiro al blanco:** En esta estación cada equipo debe de avanzar coordinadamente moviendo los pies al mismo tiempo que se encuentran amarrados a una tabla. El objetivo es de llegar lo más cerca posible a la zona de tiro, para que el participante que lleva la pelota lance y la pueda introducir en el hoyo con mas puntuación. Después deben de regresar para que otra pareja de su equipo participe.
6. **Bolibasket:** En esta estación cada grupo deberá estar conformado por un máximo de 4 personas los cuales deberán introducir el balón en el aro de baloncesto, pero con pases similares al vóleibol solo con las manos, deben avanzar sin dejarlo caer al suelo.

Nota: Los equipos de ciudadanos y ciudadanas estarán acompañados todo el recorrido por los siguientes profesionales realizando cada prueba.

Acompañantes de equipo de referencia:

- **Equipo 1:** Jorge Banguera, trabajador social
- **Equipo 2:** Angie Nieto, Pedagogía
- **Equipo 3:** Andrea Gonzales, trabajadora social
- **Equipo 4:** Haider Chinchilla, Trabajador social
- **Equipo 5:** Julieth Rojas, Psicóloga

Encargados de estación

- **Estación 1:** Leonel Malagón, Tallerista
- **Estación 2:** Camila Medina, Ambiental
- **Estación 3:** Carlos Figueredo, Tallerista
- **Estación 4:** Paula Rico, Psicóloga
- **Estación 5:** Hosmar Escobar, Tallerista
- **Estación 6:** Alejandro Bejarano. Tallerista

Encargado del listado: Promotoría (Josué Guevara)

Tercer momento:

Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

- **Reacondicionamiento del espacio**

Se invita a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: ACTIVIDADES LUDICAS-COGNITIVAS

El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que una persona aprende, adquiere conocimiento e interactúa con su entorno. El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que un niño adquiere conocimiento, como interactúa con su entorno y cómo aprende.

Estimular de manera correcta a los niños desde que tienen capacidad para jugar les ayuda a que el aprendizaje sea más significativo. A través del juego y de actividades divertidas podemos sacar al máximo el potencial a las personas.

La actividad lúdica. El proceso o actividad lúdica, favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas

primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente.

Desde esta perspectiva toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva, libertad como lo señala Sheines (1981) citada en Malajovic (2000):

Sólo gozando de esta situación doble de protección y libertad, manteniendo este delicado equilibrio entre la seguridad y la aventura, arriesgándose hasta los límites entre lo cerrado y lo abierto, se anula el mundo único acosado por las necesidades vitales, y se hace posible la actividad lúdica, que en el animal se manifiesta únicamente en una etapa de su vida y que en el hombre, por el contrario, constituye la conducta que lo acompaña permanentemente hasta la muerte, como lo más genuinamente humano (p.14). Por consiguiente es fundamental comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que vive el niño desde su ambiente intrauterino para poder desarrollar estrategias didácticas y lúdicas pertinentes, que permitan un desarrollo apropiado de la integralidad y es donde el docente toma desde su reflexión que todo lo que atañe al niño desde su concepción, ambiente familia, social, cultural lo hace único y singular y cada niño es un solo mundo el cual requiere de estrategias, metodologías, modelos diferentes para ser absorbido de manera atractiva hacia su aprendizaje.

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas

internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico−matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico−matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de

la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional.. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Fuente de consulta:

- Ministerio de Educación Nacional. (1995). Ley Fomento del deporte, la recreación, el 84. aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Bogotá: Autor.
- https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871, Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de fútbol, baloncesto, lazos, plástico, conos, platillos, balones medicinales, aros, pita, costales, baldes.

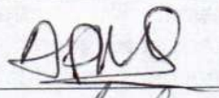
Humanos:

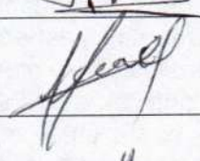
- Ciudadanos de la comunidad de vida, equipo psicosocial, profesionales de educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado de la jornada lúdico-deportiva realizada con el objetivo de fomentar la inclusión, el trabajo en equipo y la prevención del sedentarismo, se evidenció una alta participación de los participantes de la comunidad de vida, destacándose el entusiasmo y compromiso de ciudadanos y ciudadanas de todas las edades. Las actividades permitieron estimular la agilidad cognitiva y motriz de los participantes, a través de dinámicas que integraron el cuerpo y la mente, promoviendo también el bienestar físico, mental y social. Se fortalecieron valores como la cooperación, el respeto y la solidaridad mediante el trabajo en equipo. En cada estación se incluyó un espacio de sensibilización y concientización sobre el enfoque de género, generando reflexión en torno a la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad. Asimismo, se promovió la actividad física como herramienta para combatir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida, incentivando la adaptación de hábitos de vida saludables. La jornada propició un ambiente de integración comunitaria, donde se visibilizó la importancia de garantizar la participación de todos y todas, incluyendo ciudadanas y ciudadanas de enfoque diferencial. Finalmente, la actividad despertó el interés de replicar estas iniciativas del servicio, consolidando el ejercicio y la recreación como prácticas fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad desde la actividad física y la recreación.

Cuantitativos: Se conto con una participación de (74) ciudadanos, los cuales (6) son de género femenino, (68) de género masculino, (14) ciudadanos pertenecientes a enfoques diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernan Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Jornada deportiva mensual ("Conectando mentes y movimientos"), línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, fecha: 25/09/2025. Actividad transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario | 4. Fecha: 25/09/2025 | 5. Hora: 08:45 am

3. Tema / Actividad: Jornada dobitiva mensual (conectando metas y movimientos)

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	20926713	Jose Ortiz Sierra	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					JOSE	
2	CC	1152955[illegible]	Edison RAVEA	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	1017550[illegible]	Jorge Osorio	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1016078614	David Lopez	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	79643265	Jasen Moreno	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	7178948[illegible]	Familia R.	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	80.030.160	Fernando Amado	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	79477765	Blanca Munar	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	7995581	Pablo Rodriguez	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	1033697[illegible]	Raul Pineda	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	80174190	Nicolas Gomez	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	8022004	Cesar Tedino	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	2994083	Roberto Lombana	65	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	78585361	Freddy Velasquez	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	1032571332	Juan Rojas	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	1033[illegible]	Brayan Ifuelos	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	5.824.820	Alexander Ulla	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					ALEXANDER ULLA	
18	CC	1053811[illegible]	Wilmar Fuvero	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Wilmar	
19	CC	8726776	Caballero C.	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Caballero	
20	CC	Brayan Rojas Rodriguez		30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Rojas

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual. ("conectando mentes y movimientos").
4. Fecha: 25/09/2025
5. Hora: 08:45 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1073689496	OMAR AGO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
22	CC	80901369	W.S padilla	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
23	CC	79234602	Fabio Barrio	60	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
24	CC	80026962	JAVIER HUERTANO	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
25	CC	1032358864	Carlos Moreno	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
26	CC	79957635	Julio Cruz	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
27	CC	52703187	Luz modina	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
28	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
29	CC	1072910467	Marcela Bocara	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
30	CC	1032410378	Andres Castro Fuentes	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
31	CC	1019062065	Carlos Chaparro	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
32	CC	52866086	MAYERLY SANCHEZ	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
33	CC	79742307	Jose GARZON	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
34	CC	1013621668	Jonatan paez pinto	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
35	CC	1077423982	LUIS ALBERTO	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
36	CC	1069732356	Jesica Vargas	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
37	CC	1085316582	ALEXANDER PULIDO	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
38	CC	75094964	Andres Cortes Gio	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
39	CC	79884692	Alejandro Villam 120	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
40	CC	13504987	Jhon Carreño	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angge Murcia
14. Cargo o rol del responsable: Educación física
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual (celebrando metas y movimientos)

4. Fecha: 25/09/2025

5. Hora: 08:45 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	1016646	[illegible]	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
42	CC	7991893	FABIO RICO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
43	CC	19461827	[illegible]	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
44	CC	1122466	[illegible]	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
45	CC	1012356917	Ruben Dario Perez U	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
46	CC	94511407	Diego Benavides	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
47	CC	80120669	Juan.c Viloria V.	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
48	CC	1016060358	JOHAN D CRISTIANO	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
49	CC	1032387281	Jesus Cast[illegible]	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
50	CC	80770826	Diego Camilo Roberto	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
51	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
52	CC	52995911	Pilar G	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
53	CC	1117519431	Jerson Abello	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
54	CC	1024300161	Oscar Gonzalez	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
55	CC	79046410	Carlos Alava	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
56	CC	79962854	Mauricio Rico	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
57	CC	1014044741	NELSON WILCHES	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
58	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
59	CC	79595755	[illegible]	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
60	CC	79567283	Gabriel Guzman	50	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angye Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educacion fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual ("corectando mentes y movimientos")

4. Fecha: 25/09/2025

5. Hora: 08:45 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	1073203727	Andres Cadavid	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
62	CC	1043316951	Diego Velez	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
63	CC	79764623	Juan F. Guzman	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
64	CC	1024478502	ALVARO ALTUDO	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
65	CC	71182021	Hector Gonzalez	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
66	CC	80829100	LUIS A NIETO	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
67	CC	1017518199	Jhon Gonzalez	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
68	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
69	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
70	CC	80165336	JULIAN MURCIA	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
71	CC	1068880	Harold Castillo	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
72	CC	10101646	Jose Eliecer	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
73	CC	79374180	Juan Motta	59	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
74	CC	80373873	CESAR Saavedra	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Angie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 25/09/2025	**HORA:** INICIO: 02:00pm FINAL: 03:30pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Mendez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Construyendo mi nueva historia

OBJETIVO GENERAL

Favorecer la reconstrucción de la narrativa personal mediante la reflexión sobre el pasado, la valoración del presente y la proyección hacia un futuro posible, fortaleciendo así el sentido de identidad y esperanza.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el reconocimiento del pasado como parte fundamental de la propia identidad, identificando aprendizajes y experiencias significativas que han marcado la historia personal.
- Fomentar la proyección hacia el futuro, mediante la construcción de narrativas personales que expresen transformación, sentido de vida y esperanza.
- Impulsar la creatividad y la expresión simbólica como herramientas para resignificar experiencias y elaborar nuevas formas de contar la propia historia.

METODOLOGÍA:

Esta actividad se llevará a cabo a partir de una metodología participativa, experiencial y reflexiva, a través del intercambio de relatos y la construcción de un espacio seguro para la reflexión y el crecimiento colectivo. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y se realizará con las y los ciudadanos de etapa 1.

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos pertenecientes a etapa 1 que la actividad se desarrollará en el aula múltiple, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

Para iniciar, se llevará a cabo una dinámica de inicio en la cual cada participante escoge un objeto del entorno (lápiz, piedra, pañuelo, etc.) que represente un aspecto de su vida hasta ahora. Lo comparte brevemente en grupo. Adicional, en una hoja grande, los participantes dibujaran un mapa con 3 estaciones: pasado – presente – futuro. Marcando con símbolos los momentos importantes, se generará un espacio de reflexión haciendo énfasis en como la valoración del presente aporta a la proyección del futuro, teniendo en cuenta momentos de vital importancia y que le brindan una resignificación a su historia de vida.

- **Segundo Momento:**

Posteriormente, cada participante redactará un párrafo titulado "Mi nueva historia comienza así" y cada texto se pegará en un cartel grande que se convierte en el "Libro de nuevas historias". Adicional cada no compartirá una palabra que represente su nueva historia (ejemplo: "valentía", "esperanza", "familia", "oportunidad"). Se cerrará el espacio tomado de las manos, repitiendo la frase colectiva: "Estamos creando nuevas historias".

- **Tercer momento:**

En el tercer momento de la actividad y con el propósito de favorecer un momento de introspección y diálogo en el que los participantes reconozcan sus emociones, aprendizajes y proyecciones se proyectara el video ¿Cómo volver a empezar en la vida? https://www.youtube.com/watch?v=rsztkM2V2SQ a partir del video los participantes mencionaran las ideas principales y aprendizajes adquiridos durante el espacio

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo las sillas y mesas utilizadas.

TEMA:

El ser humano se constituye como narrador de su propia existencia. La psicología narrativa sostiene que las personas construyen identidad a partir de relatos que organizan sus experiencias pasadas, interpretan el presente y proyectan un futuro posible (Bruner, 1991; McAdams, 2001). En este sentido, contar y recontar la propia historia no es un ejercicio estático, sino un proceso dinámico de resignificación que permite a los individuos dar sentido a lo vivido y transformarlo en aprendizaje.

Cuando una persona atraviesa situaciones de crisis, ruptura o transición, sus narrativas pueden fragmentarse, generando sentimientos de confusión, vacío y pérdida de continuidad (Neimeyer, 2000). Sin embargo, este mismo quiebre abre la posibilidad de reconstrucción narrativa, donde se resignifican los hechos pasados y se integran en una nueva historia más coherente y esperanzadora. De esta manera, el relato se convierte en una herramienta de resiliencia, pues posibilita integrar las adversidades en un marco de sentido y crecimiento (Ungar, 2011).

Desde el enfoque de la resiliencia, Masten (2001) la define como la capacidad de mantener un desarrollo positivo pese a circunstancias adversas, apoyándose en recursos internos (autoestima, regulación emocional) y externos (redes de apoyo, comunidad, cultura). El acto de construir una nueva historia de vida constituye un proceso resiliente, en tanto convierte el dolor en aprendizaje y la adversidad en oportunidad.

Además, la logoterapia de Viktor Frankl (2004) subraya que la búsqueda de sentido es un motor fundamental de la existencia. Al reconstruir su historia, la persona redefine su propósito y encuentra nuevas razones para seguir adelante, configurando un horizonte que le permite superar la desesperanza.

Por lo tanto, "construir una nueva historia" no implica negar el pasado, sino reconciliarse con él e integrarlo en un relato de vida que habilite la transformación personal y social. El uso de técnicas creativas, narrativas y simbólicas en talleres de intervención favorece este proceso, ya que facilitan la expresión emocional, el reconocimiento de fortalezas y la proyección de un futuro con mayor autonomía y esperanza.

Fuente de consulta:

- Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality. *Critical Inquiry, 18*(1), 1–21.
- Frankl, V. E. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, lista de asistencia, lapicero, hojas, colores, marcadores.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

Los participantes lograron identificar aspectos significativos de su historia de vida, diferenciando experiencias dolorosas de aquellas que han aportado aprendizajes y fortalezas; se promovió un espacio de análisis sobre las rupturas y cambios en su trayectoria, posibilitando resignificar experiencias pasadas como puntos de partida para nuevas oportunidades. Cada participante elaboró de manera simbólica y reflexiva un relato sobre la vida que desea construir, estableciendo metas realistas vinculadas a su desarrollo personal, ocupacional y comunitario.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 12 ciudadanos hombres

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernan Diaz

Registro fotográfico
Nombre de la actividad: Construyendo mi nueva historia
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 25/09/2025
Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Construyendo mi nueva historia

4. Fecha: 25/09/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032381114	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			x					Wilmar.	
2	CC	1350448?	Jesus Carreño	55	No aplica	No aplica	No aplica			x					Jesus	
3	CC	1033776789	Andres Leonardo Garzo	35	No aplica	No aplica	No aplica			x					Andres Garzo	
4	CC	7719593	FABIO L. RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	1023004531	Brayan Nicolas Tarhan	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	80829100	Luis alberto	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	PE	7956788	Gabriel Guzman	50	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	CC	1016028044	Dania lopez	35	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	CC	80826962	JAVIER HUERFANO	46	No aplica	NO aplica	No aplica			x						
10	CC	80770861	Diego camilo Roberto	41	NO aplica	No aplica	NO aplica			x					Diego Roberto	
11	CC	1013621698	Jonatan paez pinto	34	NO aplica	No aplica	No aplica			x					Jonatan paez	
12	CC	1012364917	Ruben Dario Baez V.	37	NO aplica	No aplica	NO aplica			x						
13	C															
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario	**FECHA:** 25/09/2025	**HORA:** **INICIO** 02:00 P.M. **FINAL** 03:30 P.M.
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Felipe Romero

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Rutinas de Higiene

OBJETIVO GENERAL:

- Promover hábitos de higiene personal y comunitaria que fortalezcan la salud, prevengan enfermedades y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los participantes, fomentando el autocuidado y la corresponsabilidad en la construcción de entornos saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la higiene diaria como factor clave de salud y bienestar.
- Identificar las principales prácticas de higiene personal (lavado de manos, aseo dental, baño, cuidado de uñas y cabello).
- Reconocer la relevancia de la higiene en los espacios comunitarios para prevenir la propagación de enfermedades.
- Establecer compromisos individuales y colectivos para mantener rutinas de higiene consistentes y sostenibles.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará bajo la Línea de atención 4: dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida, a través de una metodología participativa y pedagógica que combine reflexión, diálogo y práctica. Se emplearán dinámicas grupales y ejercicios demostrativos que permitan a los participantes reconocer la importancia de las rutinas de higiene en la salud personal y comunitaria.

Adecuación: El taller se desarrollará con los participantes de etapa 2 en la sala de televisión de casa 2. El espacio será dispuesto con las sillas orientadas hacia el frente, con el propósito de facilitar la visualización del contenido y optimizar la comprensión de la información presentada durante la actividad.

Primer Momento: Se iniciará con una dinámica rompehielos titulado *"Me lavo las manos cuando"*. Luego se plantean preguntas orientadoras como: ¿Qué entiendes por higiene?, ¿qué pasa si no cuidamos nuestra limpieza personal?, ¿cómo afecta la higiene a nuestra salud y a la de los demás? Y posteriormente se les mostrará un video ilustrativo para reforzar las preguntas y las respuestas.

Segundo Momento: Cada grupo recibirá una situación cotidiana (ejemplo: higiene antes de comer, compartir espacios comunes, cuidado en el baño, higiene bucal). Los participantes analizan y proponen rutinas adecuadas para cada caso. Posteriormente, se socializan las propuestas y se refuerzan con información práctica sobre el correcto lavado de manos, cepillado dental, cuidado del cuerpo, higiene del entorno y prevención de enfermedades transmisibles.

Tercer Momento: Se reflexionará de manera conjunta sobre la importancia de mantener estas rutinas diariamente. A continuación, se elaborará un "Compromiso de Higiene Comunitaria", donde cada participante escribe una acción personal de cuidado (ejemplo: lavarme las manos antes de comer, cepillarme los dientes 3 veces al día). Con esto se realizará un cierre simbólico con lectura y socialización de los compromisos.

TEMAS: Rutinas de Higiene:
Importancia de la Higiene: Las rutinas de higiene son prácticas diarias fundamentales para preservar la limpieza personal, el cuidado del entorno y la prevención de enfermedades. Su importancia trasciende el

plano individual, ya que además de proteger la salud de cada persona, favorecen la convivencia armónica, reducen riesgos de contagio y refuerzan la corresponsabilidad en espacios comunitarios.
Desde la perspectiva de la salud pública, la higiene es considerada una de las intervenciones más efectivas y de bajo costo para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, mejorar la calidad de vida y promover entornos saludables. Una adecuada higiene no solo previene enfermedades transmisibles como la gripe, la diarrea, las infecciones respiratorias y cutáneas, sino que también fortalece la autoestima y la convivencia mediante el respeto y el cuidado hacia los demás.



Higiene Personal: La higiene personal comprende todas las prácticas de cuidado individual que permiten mantener el cuerpo limpio, sano y en condiciones óptimas. Entre las principales se destacan:

- **Lavado de manos:** Considerado por la Organización Mundial de la Salud como la medida más eficaz para prevenir la transmisión de virus, bacterias y parásitos. Debe realizarse con agua y jabón durante al menos 40 segundos en momentos clave como antes de comer, después de ir al baño, tras toser o estornudar y al regresar de espacios públicos.
- **Higiene bucal:** Cepillado dental mínimo tres veces al día, uso de seda dental y enjuague bucal para prevenir caries, enfermedades periodontales y halitosis.
- **Aseo corporal:** El baño diario ayuda a eliminar sudor, bacterias y suciedad acumulada, incluyendo la adecuada limpieza del cabello, pliegues de la piel y pies.
- **Cuidado de uñas y cabello:** Mantener uñas cortas y limpias, así como el cabello aseado y peinado, evita la proliferación de gérmenes.
- **Uso de ropa limpia:** El cambio diario de ropa interior y el lavado regular de prendas previenen infecciones dérmicas y favorecen una adecuada presentación personal.

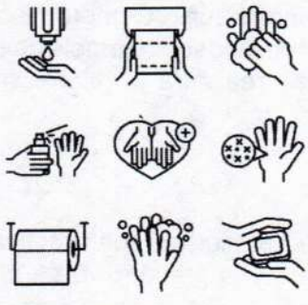
Higiene del Entorno: La higiene no se limita al cuerpo, también involucra el cuidado de los espacios donde se convive:

- **Hogar:** Mantener la vivienda ventilada, ordenada y libre de residuos. Es fundamental desinfectar superficies, lavar utensilios de cocina y sacar la basura diariamente.
- **Baños y áreas comunes:** Requieren limpieza frecuente con desinfectantes, asegurando la disponibilidad de agua, jabón y toallas de papel.
- **Alimentos:** Se deben lavar frutas y verduras, cocer adecuadamente carnes y conservar los alimentos en recipientes limpios y refrigerados.
- **Escenarios comunitarios:** Mantener limpios parques, aulas y demás espacios compartidos, evitando la acumulación de desechos y fomentando el respeto por lo común.

Higiene y Prevención de Enfermedades: El cumplimiento constante de rutinas de higiene reduce de manera significativa el riesgo de:

- Enfermedades gastrointestinales (diarrea, parasitosis).
- Infecciones respiratorias (influenza, resfriados).
- Enfermedades cutáneas (hongos, dermatitis).
- Problemas dentales (caries, gingivitis).

Además, estas prácticas fortalecen los hábitos de autocuidado, la responsabilidad social y la construcción de estilos de vida saludables.



Recomendaciones Clave para la Vida Diaria:

- Lavarse las manos al menos ocho veces al día, en momentos clave.
- Cepillarse los dientes después de cada comida y acudir al odontólogo dos veces al año.
- Ducharse diariamente y cambiar ropa interior y calcetines.
- Mantener uñas cortas y limpias.
- Consumir únicamente agua potable y asegurar que los alimentos estén limpios y bien cocidos.
- Evitar compartir objetos de uso personal como cepillos de dientes, toallas o rasuradoras.
- Cuidar los espacios comunitarios, respetando las normas de limpieza y disposición adecuada de residuos.

Impacto Social y Comunitario: La adopción de rutinas de higiene colectivas genera beneficios que trascienden el cuidado individual. Entre ellos se destacan:

- Disminución en la incidencia de enfermedades transmisibles.
- Generación de confianza y seguridad en los espacios compartidos.
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad y el respeto mutuo.
- Consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles.

Conclusión: Las rutinas de higiene no deben entenderse como simples acciones de limpieza, sino como un estilo de vida orientado al autocuidado, la prevención y la construcción de entornos saludables. Su implementación diaria representa una inversión en bienestar, calidad de vida y resiliencia comunitaria, fortaleciendo la capacidad de las personas y de la comunidad para enfrentar los desafíos sanitarios presentes y futuros.

FUENTES:

- Luyo Barbagelatta, G. H. (2019). Buenas prácticas en salud e higiene personal y colectiva.
- Pérez Saldaña, R. (2018). La importancia de establecer buenos hábitos y rutinas para potenciar la seguridad, la confianza y la autonomía personal

RECURSOS:

Recursos Humanos

- Promotor, Ciudadanos

Recursos físicos

- Sillas, Mesa, Esferos, Hojas de papel blancas, Computador, Parlante

RESULTADOS:

Cualitativos:

- La realización del taller permitió que los participantes reconocieran la importancia de las rutinas de higiene como prácticas esenciales para el autocuidado, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. A través de dinámicas participativas y ejercicios prácticos, se evidenció un mayor nivel de conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva en el mantenimiento de hábitos saludables. Los participantes manifestaron disposición para aplicar en su vida diaria acciones concretas como el lavado frecuente de manos, el cuidado bucal y la higiene en espacios comunes, consolidando así un compromiso orientado a la promoción de entornos más limpios, seguros y sostenibles dentro y fuera de comunidad.

Cuantitativos:

- En el taller participaron doce (12) ciudadanos, doce (12) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Daniel Romero.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

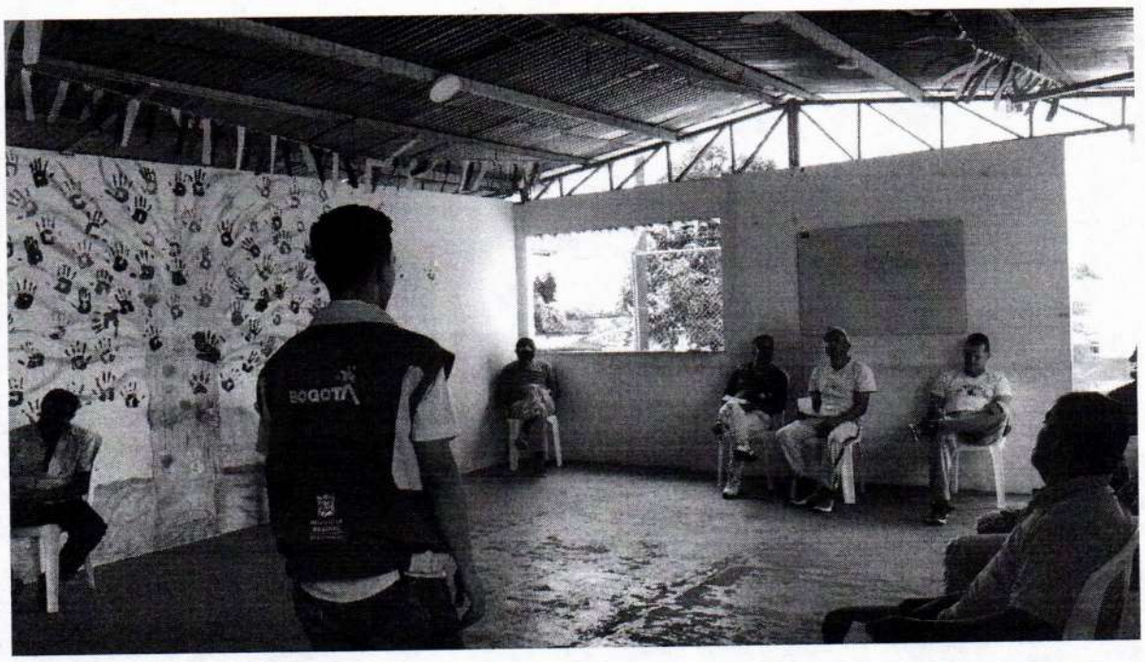
REGISTRO FOTOGRAFICO

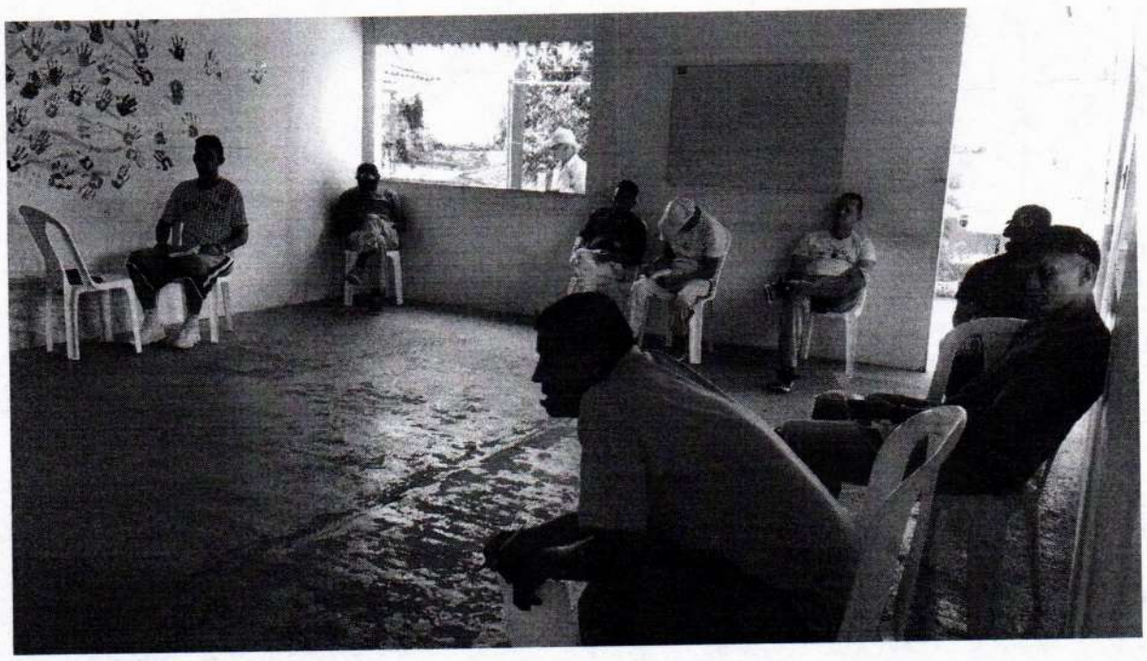
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutinas de Higiene

Línea de atención 4: dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 25/09/2025

Taller Formativo: Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Rutinas de Higiene
4. Fecha: 25/09/2025
5. Hora: HH:MM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79643205	Jorson Eloreno	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1042318100	Jhon Gonzalez	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1019698010	Harold Castillo	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1017550[illegible]	JAIME OSORIO	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	71289846	FURITH RIVERA	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1014190665	YEISON GARCIA	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1030571332	Jhon Rojas Soler	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	10[illegible]96	Julio Casamayor	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	80179190	NICOLAS GOMEZ	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1033697109	Raul Torieta	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**25/09/2025	**HORA:** 02:00 pm 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Angela Bravo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos saludables

OBJETIVO GENERAL: promover la adopción de hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida, el bienestar físico, mental y emocional de los y las participantes para poder desarrollar en los y las participantes mejor calidad de vida y llevarlos a un desprendimiento de sus rutinas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que los y las ciudadano adopte y mantengan nuevos hábitos que los ayuden a desarrollar su proceso en comunidad de una forma mas sana
- Fomentar en los y las participantes la importancia de desprenderse de las rutinas de vida en calle y poder tener en comunidad hábitos de autocuidado personal que les ayude en su desarrollo personal.
- Incentivar a la práctica diaria de los hábitos saludables que se desarrollan durante el proceso que cada uno de los y las participantes desarrolla en comunidad de vida.
- Crear un espacio donde las y los participantes puedan expresar el por qué les cuesta desprenderse de las rutinas de calle y no se adquirir y practican los buenos hábitos que se les dan en comunidad.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención Línea de atención 4: Dinamizacion de la atención integral basada en comunidad de vida la cual se llevara a cabo bajo la metodología de aprendizaje, la cual hace referencia a un conjunto de pasos que ayudan los ciudadanos aprender de forma activa, logrando así un aprendizaje significativo, con ello se busca que el sujeto se involucre con las herramientas básicas de autocuidado y el poder desprender de los y las ciudadanos las malas rutinas que formaron en la vida en calle esto con el objetivo que el ciudadano pueda identificar y fortalecer su conocimiento adquirido en el taller y busca que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible, que los ayudara e impulsara en su proceso de inclusión social o laboral.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos el quiosco, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara luego de eso se les dará una explicación de cual serán los objetivos a llevar durante el taller, para abordar el tema de la actividad, se desarrollara una actividad de juegos de palabra lo cual consiste en que los y las participantes le den el orden adecuado a cada una de las palabras dadas, esto se realizara de manera individual buscando que cada uno de los participantes logre participar y aportar.
- **Segundo momento:** para continuar la actividad se les proyectara un video con el fin de mostrarles y crearles conciencia de el por que les cuesta tanto practicar los buenos hábitos ya que muchas veces en el transcurso de su procesos los practicar y luego ya los dejan a un lado, se les hará el abordaje de si se quiere tener resultados positivos en su proceso se tienen que realizar de una manera diaria, amando cada uno de ellos ya que los resultados de mantener los buenos hábitos no son notorios al comienzo sino se van viendo los resultados a lo largo del tiempo cuando se realizan de una manera constante.

- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad enfocando a los y las participantes en el por qué es necesario crear y mantener los buenos hábitos de vida saludable, para que cada uno de ellos creer conciencia y se enfoque en ellos dándole importancia al desprendimiento como uno de ellos ya que por su vivencia en calle mantienen esos hábitos de acumuladores y de ir guardando las cosas para luego venderlas o regarlas dejando de un lado lo importante que es mantener y cuidar su desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio:
La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:
Hábitos de vida saludable

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por hilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

Hábitos tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria.

Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía.

Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico.

Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.

Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

Mantener un estilo de vida saludable integra un conjunto de buenos hábitos y conductas que modulan la vida diaria. Se trata de incorporar acciones que te ayuden a tener una buena salud física y emocional en un entorno social favorable. Esto te permitirá afrontar de una mejor manera las situaciones de estrés y ansiedad, para gozar de bienestar y vivir una vida más sana (Cecilia, et al., 2017).

Según el Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades Digestivas y Renales (NIDDK, 2019), adoptar hábitos de vida saludable puede protegerte de problemas de salud graves como la obesidad y la diabetes. Entre esos hábitos están una alimentación saludable y actividad física regular para ayudarte a controlar tu peso y a tener más energía. Incluso, después de un tiempo, estos cambios pueden convertirse en parte de tu rutina diaria.

Lo más importante es tomar consciencia que si bien, al inicio puede resultar un poco difícil, no es imposible hacerlo, no hay que rendirse.

Pasos para adquirir y mantener los hábitos saludables:

Identificar el hábito saludable a conseguir. Has una lluvia de ideas y escoge un hábito que quieras incorporar o cambiar.

Establecer metas específicas y alcanzables. Fíjate objetivos para lograr tus metas a corto, mediano y largo plazo. Puedes usar el Método SMART para conseguir esto.

Definir un plan de acción de prevención de recaídas. Crea un plan B con alternativas que puedes hacer, en caso de que sientas que no puedes empezar y mantener un nuevo hábito,

Poner recordatorios y avisos. Coloca alarmas o notas para recordar el hábito escogido.

Controlar y analizar el progreso. Puedes usar la técnica de calendarios diarios para monitorear tu progreso y ver como progresas en tus metas

Premiar los logros. Cuando veas has conseguido integrar un hábito y/o mantener por un determinado periodo tiempo, puedes tener opciones de premio para recompensar todo el esfuerzo realizado.

Recuerda siempre darte tiempo para que el hábito que quieres adquirir forme parte de ti. Todos tenemos distintos ritmos, por esto, incorpora de a poco nuevos hábitos que quieras tener, esto ayudará a que disminuya la sensación de frustración y ansiedad que podrías sentir.

Bonus para mantener la motivación:

Escribe una carta personal desde el futuro, en donde ya se haya conseguido mantener el hábito, especificando como es tu vida, que hiciste para lograr tus objetivos, cómo te sientes, qué obstáculos tuviste que afrontar si es que los hubo y otras cosas que desees agregar. De esta manera motivarás a tu "yo" del presente para seguir adelante.

FUENTES: https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002393.htm
https://vidasaludable.udec.cl/node/239

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor
Recursos físicos Mesas, sillas, televisor, bafle, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos: en el desarrollo del taller se logro cumplir con los objetivos plateados, con el fin de fortalecer en los y las participantes los hábitos de vida saludable. Con herramientas las cuales permitieron que reconocieran que durante su proceso no mantienen sus hábitos, esto por las mismas dinámicas que tenía durante su vivencia en calle y expresaron los y las participantes les cuesta realizar hábitos del pensamiento por sus estados de ansiedad y por las mismas dinámica de la comunidad, también se logró que los y las participantes interiorizaran el que beneficios se logran cuando se mantienen los hábitos de vida saludables también se los expreso que los resultados que se quieren lograr no se ven al principio del cambio sino al tiempo.

Cuantitativos: Se logo con la participación de 17 participantes de los cuales 2 son mujeres y 15 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos saludables
FECHA: 25/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos saludables

4. Fecha: 25/09/25

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1016066386	Julian D Cristiano	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1032358561	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80120687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1001769	John Molano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19468321	Luis T.	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1016247058	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1074142388	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1115714920	Luis Mendez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	91.214.616	Rafael A. Mendoza	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1026553260	OSCAR A BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	5286036	MAYERLI SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10106946	Jose Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79742303	Jose GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1117519431	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	29477765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79046470	Carlos A V	62	No aplica	No aplica	No aplica									
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/09//2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sebastián Moreno	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo del dinero

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a las y los ciudadanos de comunidad de vida sobre la importancia de la educación financiera mediante estrategias que permitan la distribución adecuada del dinero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Educar a las y los ciudadanos a como darle seguimiento a los ingresos que se reciben mediante la estrategia 50-30-20.
- Educar a las y los ciudadanos a establecer objetivos de ahorro que se puedan cumplir mediante tips de adecuado manejo de dinero.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de etapa V en el marco de la línea de atención 4: Dinamizacion de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará la metodología psicoeducativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula García Márquez así mismo el respectivo alistamiento de los elementos para que puedan participar en el taller y que se pueda ejecutar de la mejor manera, en donde se promoverá la participación activa.

Primer momento: Se dará la bienvenida a las y los ciudadanos con la presentación de la temática, la importancia de la escucha y seguir el paso a paso para que se logre el cumplimiento del objetivo trazado. Posteriormente se les colocara una pregunta para debatir como lo es: Si heredaras o ganaras una gran cantidad de dinero, ¿qué haría con él? ¿Qué cambiaría en su vida? Se retroalimentara el ejercicio.

Segundo momento: Se dará continuidad con la conceptualización de la temática y se realiza proyección de cortometraje de ¿Qué le dirías a tu futuro y a tu pasado? Donde se enfatizara la importancia de no anclarse al pasado desde las heridas y el dolor, si no por el contrario transformar y re significar cada una de las situaciones vividas, para construir el presente, el cual tendrá frutos en el futuro.

Tercer momento: Seguidamente se realiza proyección de video llamado aprende a gestionar mejor tu dinero con la regla 50/30/20, en el cual se retroalimentara para mayor comprensión de las y los ciudadanos. Así mismo se realiza ejercicio de cómo aprender a llevar la contabilidad de un negocio pequeño en el cuaderno.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula García Márquez que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de

cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

¿Cómo administrar y utilizar mi dinero correctamente?
Si cada quincena te repites las frases: "la próxima sí ahorro" o "voy a disminuir mis gastos", este artículo es para ti.

Administrar el dinero no siempre es tarea fácil, aunque cualquiera puede hacerlo, no todos logran ejecutarlo de una manera correcta. Las personas tienen diferentes métodos y herramientas para lograr tener éxito al momento de tener un control en sus finanzas.

Existen unas reglas, métodos y herramientas más conocidas o aplicadas que otras, por ejemplo, la regla del 50-30-20, preguntarse antes de la compra si lo quiero o lo necesito, el registro de gastos... pero estos métodos o herramientas, sin antes conocer si tienes o no salud financiera, no te van a llevar muy lejos.

Conoce tu perfil financiero: el primer paso para comenzar a administrar mejor tu dinero es conocer tus hábitos económicos, cuánto ganas, en qué gastas, cuáles son tus prácticas mensuales, los diarios, los anuales, qué objetivos tienes y en cuánto tiempo planeas cumplirlos. Luego de conocer estos datos es momento de darles seguimiento, comprender cuál es el método más efectivo y qué herramienta te puede ser más útil según el estado de tu salud financiera.

Objetivos y motivación: si aún no tienes o no los tienes claros, tranqui, es necesario preguntarte si lo que quieres es obtener vivienda propia, viajar, casarte, tener tu propio negocio o cuál es ese sueño que te motiva cada día, de esta manera podrás conocer qué quieres y trabajarás por ello. Definir el tiempo en que los llevarás a cabo es el siguiente pasó, bien sea a corto, mediano o largo plazo, debes contar con un plan de acción, recursos necesarios y un presupuesto para alcanzarlos. Procura que tus objetivos sean realistas.

Evalúa tus gastos: conocer tus gastos fue el primer paso. Al recopilar esta información puedes descubrir y verificar que gastos son innecesarios, cuales están perjudicando tu salud financiera, puedes conocer qué deudas tienes, cuáles son tus compromisos financieros y así poder priorizar. Es importante controlar desde los pequeños gastos de cada día hasta los gastos fijos del mes, lo que no se controla no se puede medir y lo que no se puede medir no se puede mejorar.

Presupuesto: La elaboración de un presupuesto te ayudará a la gestión y cumplimiento de los otros hábitos, que contribuyen a administrar mejor tu dinero. Desde la regla del 50-30-20, el 50% de tus ingresos serán destinados a cubrir tus necesidades esenciales, el 30% de tus ingresos serán destinados a cosas o planes que deseas y para terminar el 20% serán destinados a cumplir con responsabilidades financieras como deudas o a tu hábito de ahorro. Llevar un registro y control de tus gastos, ingresos y deudas, es una gran opción para lograr una gestión financiera mejor de tu dinero.

Ponte al día: sabemos que las deudas pueden ser un dolor de cabeza, por eso es vital contar con un plan de acción para quedar bien con tus compromisos financieros. Al culminar con esta responsabilidad puedes comenzar a darle seguimiento a tus objetivos.

¿Por qué es importante saber administrar tu dinero?
Aprender a mejorar tu administración del dinero es un proceso en el que se puede trabajar día a día, teniendo en cuenta todas las ventajas que trae consigo administrar mejor tus finanzas significa:

- ✓ Poder cumplir metas a corto plazo.
- ✓ Mejorar tu relación con el dinero.
- ✓ Poder prevenir riesgos.
- ✓ Calcular gastos futuros.
- ✓ Lograr mejorar tu salud financiera.
- ✓ Vivir tranquilo conociendo que puedes cumplir con tus necesidades y responsabilidades

financieras presentes sin comprometer las necesidades a largo plazo.
Aunque sabemos que es un proceso, no te preocupes si en un mes no has logrado implementar esos cambios que tanto quieres, lo importante es comenzar a trabajar en ellos, las transiciones llevan tiempo y esfuerzo.

Fuente:

- **https://www.sura-am.com/es/prensa/centro-de-noticias/blog/como-administrar-y-utilizar-mi-dinero-correctamente**
- **https://www.youtube.com/watch?v= bgUUswBttU&t=5s**
-
-

RECURSOS
Físicos: Mesa, sillas, portátil, bafle, listado de asistencia y lapicero.

Recursos humanos: Participantes y Promotor social

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos estuvieron atentos y receptivos; se evidencia que un factor de reincidencia o recaída es el manejo inadecuado del dinero, ya que algunos manifiestan que ha existido tanta carencia en sus vidas, que al momento de tener dinero se relaciona a la compra innecesaria de objetos y consumo de sustancias psicoactivas, incluso aumentan las actividades de esparcimiento. De igual manera otros opinan el poco conocimiento que tenían sobre la distribución del mismo, sin embargo hacen hincapié en que la mayoría de los trabajos que ejercen son de forma independiente y que por esta razón no hay conciencia de ahorro o de priorizar el 50/30/20. A lo anterior se les sensibilizó sobre el realizar un balance de los gastos mensuales, de tal manera que al dividirlos por día, tengan una meta de ventas en la que logren priorizar ahorro, necesidades básicas y esparcimiento. La población agradece este tipo de temáticas ya que son estrategias que se implementan al momento de egresar.

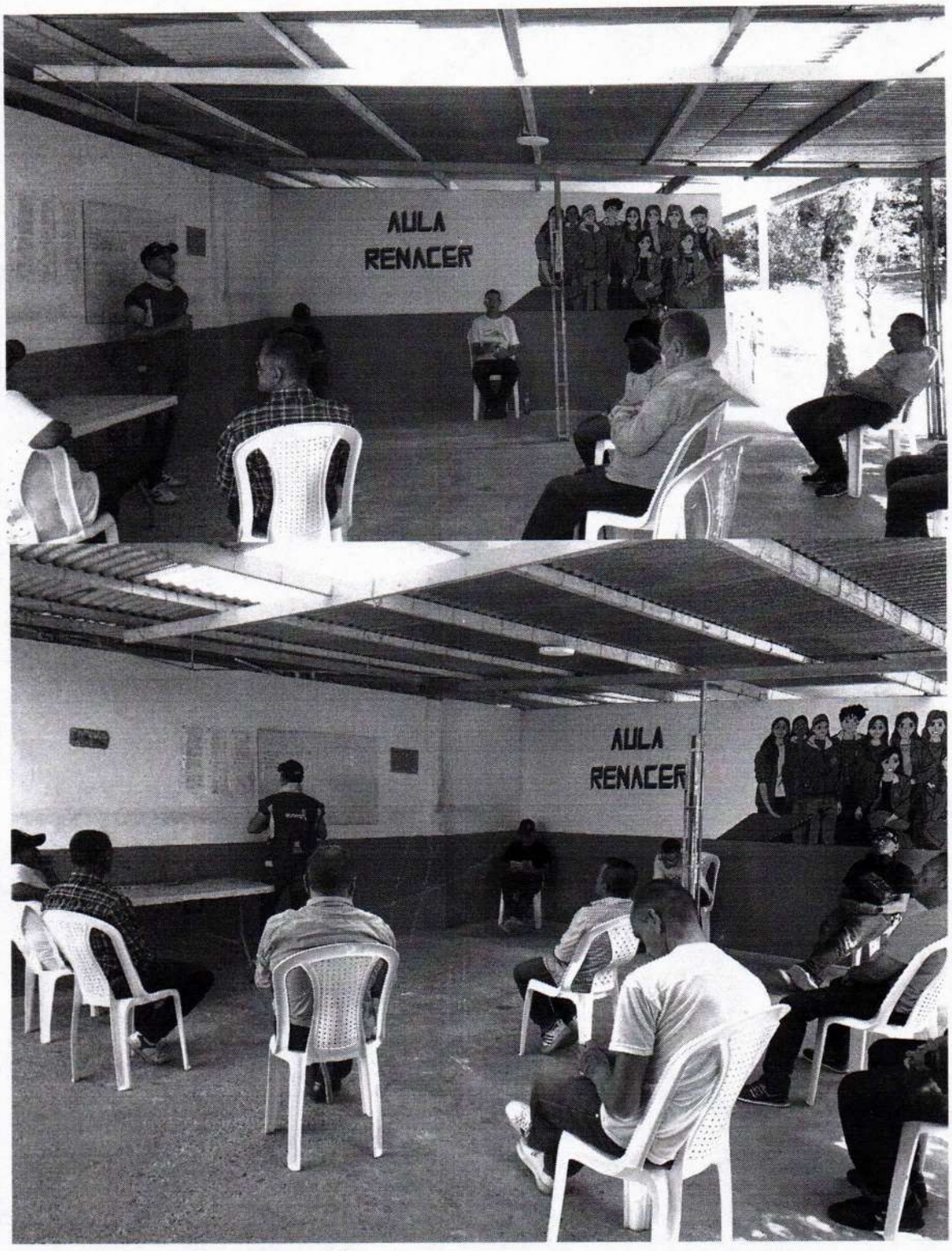
Cuantitativos: Para la realización de esta actividad se contó con la participación de (12) ciudadanos de etapa 5, 10 se identifican como género masculino y (2) pertenecen al género femenino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sebastian Moreno

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: MANEJO DEL DINERO
FECHA: 25/09/2025
TIPO DE ACTIVIDAD: ETAPA V



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Manejo del dinero
4. Fecha: 25/09/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	80156655	THOR GOMEZ	45	no aplica	no aplica	no aplica			x						
2	cc	39565631	Sandra Paola	45	no aplica	no aplica	no aplica			x					Sandra R	
3	cc	79385367	Freddy Valdiguen	54	no aplica	no aplica	no aplica			x					Freddy	
4	cc	7142671	Nestor Gonzalez	42	no aplica	no aplica	no aplica			x					Nestor G.	
5	cc	79739192	Fabio Barrero	60	no aplica	no aplica	no aplica			x					Fabio B	
6	cc	80373873	Cesar Suarez	55	no aplica	no aplica	no aplica			x						
7	cc	80901369	Luis padilla	43	no aplica	no aplica	no aplica			x						
8	cc	5.921.931	Alexander Uella	44	no aplica	no aplica	no aplica			x					Alexander U.	
9	cc	6918782	Jorge Gonzalez	73	no aplica	no aplica	no aplica			x						
10	cc	79374160	Juan Motta	59	no aplica	no aplica	no aplica			x						
11	cc	52795591	Pilar Gonzalez	42	no aplica	no aplica	no aplica			x					Pilar	
12	cc	79957635	Julio Cuva	47	no aplica	no aplica	no aplica			x						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sebastian Moreno
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Sebastian Moreno

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 26/09/2025	**HORA** **INICIO:** 02:00 p.m. **FINAL:** 03:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ceremonia de ascensos, mes de septiembre.

OBJETIVO GENERAL: Reconocer de manera significativa los logros alcanzados por las y los participantes de la comunidad de vida el Rosario, a través de ceremonias de ascenso que fortalezcan el sentido de pertenencia, motiven la continuidad en los procesos y evidencien el avance individual y colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio mensual de reconocimiento público que valore el esfuerzo, la constancia y el compromiso de las y los participantes en su proceso de desarrollo personal.
- Implementar un protocolo de ceremonia que integre componentes formativos, simbólicos y artísticos, consolidando la identidad individual y la cohesión comunitaria.
- Favorecer la motivación y la permanencia en los procesos a través de actos conmemorativos y lúdicos que impulsen el progreso personal y colectivo.

METODOLOGÍA:

Se realizará la ceremonia de conmemoración teniendo en cuenta a Línea de atención IV: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida. Se llevará a cabo el ascenso de etapas de los participantes atendidos en la Comunidad de Vida El Rosario, conforme a sus avances individuales, el cumplimiento de objetivos planteados en cada etapa y su adherencia al manual de acuerdos para la convivencia. Esta ceremonia incluirá el desarrollo de un protocolo de evento interno, con la realización de actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el propósito de motivar la continuidad de sus procesos de desarrollo personal y el fortalecimiento de sus capacidades. Asimismo, el evento permitirá a los equipos de referencia llevar un control y seguimiento del progreso de cada participante en sus respectivas etapas, además, de facilitar la elaboración de indicadores que reflejen el avance colectivo e individual.

Con el fin de fortalecer el sentido de comunidad, se hará el reconocimiento a los participantes que hayan logrado dar cumplimiento a los indicadores establecidos para cierto momento y por eso deberán "ascender" en su proceso en una ceremonia conmemorativa que permita resaltar el cumplimento de metas y objetivos personales e individuales de los y las participantes.

Esta actividad se hará en el espacio del comedor, organizando una mesa y las sillas tipo auditorio en el horario de 2:00 P.M. de 3:30 P.M. tiempo donde toda la comunidad y el equipo profesional y promotor de turno esté presente; Dentro del protocolo estará:

- Palabras de reconocimiento
- Relación de participantes a ascender
- Acto conmemorativo
- Cierre lúdico - artístico

Protocolo:

Ambientación música de marcha triunfal (grados)

CEREMONIA DE ASCENSOS EL ROSARIO

"Reconocer para seguir creciendo".

Lectura protocolo:

1. Palabras de reconocimiento y apertura a los ascensos (a cargo del coordinador del servicio Herney Díaz) este será un discurso realizado por el equipo administrativo, por medio del cual se resaltará el logro alcanzado por cada ciudadano y ciudadana permitiendo valorar los esfuerzos realizados.
2. Anfitrión del mes (Paula Rico) es la persona encargada de la lectura del protocolo y de la realización de cada punto.
3. Himno nacional de Colombia
4. Himno de Bogotá
5. Oración a la serenidad.

6. Relación de participantes a ascender. En este momento el profesional del equipo psicosocial de turno, mencionará los logros alcanzados en cada etapa recalcando las acciones llevadas a cabo por las y los ciudadanos:
 Recordatorio de etapas:
 - **ETAPA 1 DE RECONOCIMIENTO Y ADAPTACION (1 MES)**
 Objetivo: Comprender los beneficios, dinámicas y acuerdos para la convivencia del servicio, con el fin de lograr la sinergia entre la propuesta metodológica y el proyecto de vida.
 - **ETAPA 2 IDENTIFICACION (2 MESES)**
 Objetivo: Reconocer aspectos a nivel personal, familiar, comunitario y ocupacional que requieren ser reestructurados en favor del proyecto de vida.
 - **ETAPA 3 DE ELABORACION (3 MESES)**
 Objetivo: Facilitar la apropiación de herramientas que permitan gestionar y transformar las problemáticas identificadas en favor del proyecto de vida.
 - **ETAPA 4 DE FORTALECIMIENTO (2 MESES)**
 Objetivo: Fortalecer la implementación de herramientas adquiridas respondiendo a las dinámicas de la vida fuera de calle favoreciendo el proyecto de vida.
 - **ETAPA 5 DE PREPARACION PARA LA INCLUSION SOCIAL (3 MESES)**
 Objetivo: Facilitar un proceso de transición y ajuste personal que conduzca al desprendimiento del servicio y fomente la autonomía, sostenibilidad e inclusión social.

 (Entrega de diploma y detalle)
 Etapa 1 a etapa 2 (Andrea González) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 2 a etapa 3 (Yulieth Rojas) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 3 a etapa 4 (Leidy Muñetones) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 4 a etapa 5 (Paula Contreras) palabras de reconocimiento y fotografías
7. Ceremonia de la luz: participantes próximos a egresar (Equipo de promotoria).
 - Alejandro Ilich
 - Cesar Soriano
 - Juan Carlos Castro
8. Acto conmemorativo: se realizará la entrega de los kits escolares a los y las estudiantes de CIPREIA (Pedagogo Hermes Vaca) a los y las siguientes estudiantes:
 1) Marcela Ducuara – Bolso completo (bolso, cuaderno o bloc, lápiz, tajalápiz y borrador)
 2) Harold Castillo – Bolso completo
 3) Dayron Vidal – Bolso Completo
 4) Jerson Moreno – Bolso Completo
 5) Oscar Mila – Bolso Completo
 6) Emir Andrés Díaz – Bolso completo
 7) Julio Cicua – Bolso completo
 8) Luz Marina Buitrago – Bolso completo
 9) Javier Huerfano – Bolso completo
 10) Daniel Eduardo López Garzón – Bolso completo
 11) José Hernán Garzón Pinzón – Bolso completo
 12) Pablo Rodríguez – Cuaderno y lápiz
 13) Blanca Munar – Cuaderno y lápiz

Al finalizar la entrega de los kits se genera la siguiente reflexión por parte del área de Pedagogía:

Estudiar no es solamente aprender a leer, escribir o memorizar conceptos. Estudiar es abrir la mente y el corazón a nuevas posibilidades, es atreverse a ver la vida de otra manera y descubrir que siempre podemos crecer un poco más. Cada palabra que comprendemos, cada tema que exploramos, nos convierte en personas más libres y más capaces de decidir nuestro camino.

Seguir firme en el proceso de desarrollo personal significa creer en uno mismo incluso cuando hay dificultades. Es comprender que los avances no siempre son grandes pasos, a veces son pequeños movimientos, pero cada uno de ellos nos acerca a una mejor versión de nosotros mismos.

Hoy, más que nunca, vale la pena continuar. Porque quien estudia y se desarrolla no solo transforma su propia vida, también inspira a otros a creer en el poder del cambio.

9. Presentaciones culturales, artísticas y lúdicos de cierre de la ceremonia de ascensos de este mes (talleristas culturales y promotoría).
 - Presentación cultural: trova paisa a cargo del tallerista Alejandro Bejarano y el participante José Corzo
 - Presentación artística: interpretación musical a cargo del participante y el tallerista Leonel Malagón
 - Presentaciones lúdicas (cierre): el capitán ordena a cargo del tallerista Alejandro Bejarano.

Responsabilidades:

- Montaje y creación tipo Gala de la decoración para los ascensos a cargo del Talleristas Leonel Malagón y Carlos Figueredo.
- Apoyo en montaje de decoración, logística de la organización y gestión de los ascensos a cargo de Leonel Malagón, Alejandro Bejarano, Carlos Figueredo y Hosmar Escobar.
- Recolección de firmas para el listado de asistencia a cargo del promotoria.
- Creación de diplomas e impresión (Alejandro Bejarano)
- Detalles y reconocimientos (Leonel Malagon)
- Elaboración de un cartel con el eslogan de este mes "Reconocer para seguir creciendo".. A cargo del tallerista Leonel Malagón.
- Palabras de reconocimiento a cargo del área administrativa.
- Anfitrión del mes a cargo de la Psicologa Paula Rico.
- Encargado del sonido, video beam y de la gestión en cada momento del protocolo equipo de promotoria.
- Entrega de diploma y detalle:
 Etapa 1 a etapa 2 (Andrea González) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 2 a etapa 3 (Yulieth Rojas) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 3 a etapa 4 (Leidy Muñetones) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 4 a etapa 5 (Paula Contreras) palabras de reconocimiento y fotografías
- Fotografías a cargo de equipo psicosocial y promotoria.
- Acto conmemorativo y rreflexión a cargo del Jhon Hermes Vaca entrega de kits escolares a los y las estudiantes de CIPREIA.
- Presentaciones culturales, artísticas y lúdicas a cargo de Talleristas culturales.

Para las presentaciones culturales, artísticas y lúdicas, se adelantarán ensayos, para motivar la participación de todos y todas en la comunidad.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el comedor central donde contara con una mesa principal, en la cual están ubicados los diplomas y cuatro profesionales de turno quienes realizaran la respectiva entrega. La decoración tendrá una temática de ceremonia de grados, se brindará un espacio de sensibilización acerca de los objetivos a cumplir en cada etapa y con la colaboración de los participantes se llevará a cabo actos culturales, artísticos y lúdicos estos dados por los participantes.

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad con la bienvenida y se hará la lectura del acto protocolario, el himno nacional de Colombia, himno de Bogotá y la oración de la serenidad para empezar la actividad con el desarrollo de la agenda del día. Se darán las palabras de reconocimiento iniciales para dar apertura al espacio donde se buscará generar el interés sobre la importancia de los ascensos y el cumplimento de objetivos en la comunidad.

- **Segundo momento:**

Se dará lectura el protocolo anteriormente descrito, seguido se realizarán los actos conmemorativos y entrega de los diplomas a todas y todos los participantes que hacienden al cual se llamaran por momentos a la hora de recibir su diploma; este será entregado por los profesionales que estén de turno, los cuales conocen a mayor grado cada proceso y con esto dar ese reconocimiento y vos de aliento para continuar con su proceso de manera adecuada.
Una vez terminado los actos conmemorativos se dará paso a las presentaciones culturales por pate de los ciudadanos mencionados anteriormente los cuales estarán dirigidos por los talleristas culturales

- **Tercer momento:**

Para finalizar se realizará la actividad lúdica

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS:

¿Qué es un ascenso?
Para saber lo que es ascenso laboral, hay que definirlo como la promoción a un puesto de mayor responsabilidad y mejor remuneración dentro de una organización. Este avance puede estar basado en varios factores, como el desempeño laboral, la experiencia laboral, y la formación continua. Además, un ascenso no solo implica un cambio en el título del puesto, sino también en las responsabilidades y expectativas asociadas.
¿Cómo lograr un ascenso en la vida?
La movilidad social es un concepto que se refiere a la capacidad de una persona para cambiar de posición social a lo largo de su vida. Es un indicador importante de igualdad de oportunidades y justicia social en

una sociedad. La movilidad social puede ser ascendente, cuando una persona mejora su posición social, o descendente, cuando una persona experimenta un descenso en su estatus social. La movilidad social ascendente es especialmente importante, ya que permite a las personas mejorar su calidad de vida y romper el ciclo de la pobreza.

Resumen

- La movilidad social es la capacidad de una persona para mejorar su posición socioeconómica.
- La educación, las habilidades blandas y el ambiente social son factores clave que influyen en la movilidad social.
- La educación es fundamental para mejorar la movilidad social, ya que aumenta las oportunidades de empleo y mejora el nivel de vida.
- Las habilidades blandas, como la comunicación y el trabajo en equipo, son importantes para el ascenso social, ya que permiten a las personas destacarse en el trabajo.
- El ambiente social, incluyendo la familia y la comunidad, puede influir en la movilidad social al proporcionar apoyo y oportunidades.

Factores que influyen

Varios factores influyen en la movilidad social de una persona. Uno de los factores más importantes es el estatus económico. Las personas que nacen en familias de bajos ingresos tienen menos oportunidades y recursos para mejorar su posición social. La educación también desempeña un papel crucial en la movilidad social. Las personas con niveles más altos de educación tienden a tener más oportunidades laborales y salarios más altos, lo que les permite ascender en la escala social.

El entorno social en el que una persona crece también puede influir en su movilidad social. Las personas que crecen en entornos desfavorecidos pueden enfrentar mayores barreras para el éxito y tener menos acceso a recursos y oportunidades. Además, el género también puede afectar la movilidad social. Las mujeres a menudo enfrentan desigualdades en la educación y el empleo, lo que limita sus oportunidades de ascenso social. Por último, las habilidades y capacidades individuales también juegan un papel importante en la movilidad social. Las personas con habilidades y talentos únicos tienen más posibilidades de tener éxito y mejorar su posición social.

¿Qué es la motivación?

Generalmente, al hablar de motivación nos referimos a las fuerzas internas o externas que actúan sobre un individuo para disparar, dirigir o sostener una conducta. En términos técnicos, muchos autores la definen como "la raíz dinámica del comportamiento", lo cual quiere decir que **toda forma de conducta nace en algún tipo de motivo**.

Dicho en términos más sencillos, **la motivación es la energía psíquica que nos empuja a emprender o sostener una acción** o una conducta. Su desaparición acarrea necesariamente el abandono de lo que se hace. Por eso, es mucho más difícil alcanzar objetivos cuando se carece de motivación.

La motivación la que nos permite crear hábitos, intentar cosas nuevas, sostener el esfuerzo en alguna tarea que consideremos gratificante o productiva, e incluso es necesaria para satisfacer determinadas necesidades fundamentales.

Por otro lado, se puede distinguir entre:

- **Motivación positiva.** Invita a la acción para obtener un beneficio.
- **Motivación negativa.** Se realizan acciones para evitar una posible consecuencia negativa.

Teorías de la motivación

El estudio de la motivación comprende diversas perspectivas y aproximaciones, desde las distintas ramas y áreas del saber psicológico. A grandes rasgos, podemos identificar cuatro distintas teorías en torno al tema:

- **Teoría del contenido.** Propone la comprensión de la motivación en base a su vínculo con las necesidades humanas, tal y como las comprendía Maslow en su famosa pirámide, en la que representaba la jerarquía de las necesidades humanas. Así, según este abordaje de la motivación, detrás de ella se halla siempre algún tipo de necesidad insatisfecha.
- **Teoría del incentivo.** Esta aproximación supone la motivación como el fruto de un estímulo o incentivo, material o de otra naturaleza, que incide sobre la conducta de manera positiva (incitando a la acción) o negativa (inhibiendo la acción). Dichos incentivos se denominan reforzadores, y sus efectos serán, respectivamente, refuerzos positivos (ofrecen la posibilidad de una recompensa) o negativos (ofrecen la posibilidad de un castigo).
- **Teoría de la reducción de pulsiones.** Esta teoría parte de la consideración de que los seres humanos tenemos pulsiones básicas fundamentales (hambre, sed, etc.) que, conforme pasa el tiempo, cobran fuerza y motivación si se encuentran insatisfechos, y del mismo modo al satisfacerse pierden fuerza, o sea, se reducen.
- **Teoría de la disonancia cognitiva.** No es exactamente una teoría sobre la motivación, pero se puede aplicar a la misma. Establece que los individuos intentan activamente disminuir su sensación de disonancia subjetiva respecto al mundo que los rodea, a sus propios deseos o sentimientos, y a los demás. Es decir, las personas tienen un impulso motivacional que las lleva a emprender acciones para subsanar de manera directa o indirecta otras dolencias y percepciones.

Importancia de la motivación

La psicología se interesa enormemente en la motivación. Por un lado, **es la fuente de energía para completar las tareas** que nos hemos propuesto. Por otro lado, es un factor que **influye en otras variables emocionales** y psíquicas como el estrés, la autoestima, la concentración, entre otras.

Pero en el ámbito cotidiano, la posibilidad de mantenerse motivado es fundamental para desempeñar muchas de las tareas que, de una manera u otra, nos suponen algún tipo de esfuerzo o de postergación del placer. Es tan simple como que, **sin motivación, la acción se hace difícil, lenta o insostenible** en el tiempo.

Ejemplos de motivación

La motivación juega un rol importante en nuestras vidas cotidianas. Cuando nos proponemos emprender un hábito nuevo o abandonar uno que ya no deseamos, nuestro éxito o fracaso en gran medida dependerá de qué tan motivados estemos.

Por ejemplo, **una persona que se disponga a dejar de fumar**, podrá hacerlo con mayor o menor facilidad dependiendo de las motivaciones internas y externas que posea.

Sus motivaciones pueden ser diversas. Por ejemplo, puede sentirse motivado por presiones sociales. O porque el médico le advirtió que posee una enfermedad que el cigarrillo agravaría. Otra motivación sería que su pareja le impuso un ultimátum. Dependiendo de los valores del individuo, le resultará más o menos motivante cada escenario.

Motivación intrínseca y extrínseca

Se reconocen generalmente dos tipos de motivación: la intrínseca y la extrínseca, dependiendo de si provienen de adentro o de afuera del individuo, respectivamente.

- **Motivación intrínseca.** Se trata de la motivación que nace dentro del propio individuo, es decir, en los propios deseos de satisfacción de necesidades, autorrealización y/o determinación personal, independientemente de la validación o recompensa externa que pueda acarrear la conducta. Por lo general es el tipo de motivación más valioso y productivo, ya que genera altos márgenes de compromiso de parte del sujeto.
- **Motivación extrínseca.** A diferencia de la anterior, esta motivación tiene sus raíces fuera del individuo, es decir, en la expectativa de recibir una recompensa (material o no) que surge como subproducto de la acción o la conducta motivada. Este tipo de motivación es más débil que la intrínseca, ya que no proviene del compromiso interior del individuo, sino de la expectativa de un beneficio futuro.

Motivación personal

La motivación personal es el término común que damos a **la energía interiorizada de la que disponemos para emprender cambios y sostener decisiones**. Es nuestra carga de motivación interior enfocada específicamente hacia lo que consideramos nuestros éxitos o nuestros valores. Una persona con mucha motivación personal requiere de poca ayuda para enfilarse hacia lo que quiere o para sostener un hábito que desea. Por el contrario, una con poca motivación personal fluctúa en su deseo, es inconstante y a menudo necesita que otros la conduzcan y la entusiasmen con aquello que, paradójicamente, desea para sí misma.

Motivación laboral

La motivación laboral no tiene que ver directamente con la motivación como la hemos entendido hasta aquí. En realidad, se refiere a **las condiciones emocionales y psíquicas que un trabajo les brinda a sus empleados** para sostener sus tasas de productividad y de compromiso lo suficientemente elevadas a lo largo del tiempo. Los trabajadores altamente motivados rinden más y entregan más que lo mínimo estrictamente necesario. Generalmente esto se debe a que gozan de las condiciones necesarias para asumir el trabajo como algo más profundo, personal e importante, que simplemente una actividad que se desempeña para obtener a cambio una remuneración económica o salario.

La graduación es un momento importante en la vida de cualquier persona. Es la culminación de años de esfuerzo y dedicación en la educación, y marca el comienzo de una nueva etapa en la vida. Pero la graduación también es un concepto más amplio que va más allá de la educación formal. En el mundo empresarial, la graduación puede referirse al ascenso a un nuevo puesto o nivel de responsabilidad. En la vida personal, la graduación puede ser la superación de un obstáculo o la consecución de una meta importante. En este artículo, exploraremos el concepto de graduación en todas sus facetas, desde su significado más literal hasta su aplicación en otros ámbitos de la vida.

Fuente:

https://sensemaya.online/la-movilidad-social-como-lograr-un-ascenso-en-la-vida/

https://concepto.de/motivacion/#ixzz8XfUTCkRI

https://www.definicionabc.com/general/momento.php

https://es.thefreedictionary.com/momentos

RECURSOS:

Físico Impresiones, 6 pliegos de cartulina negra, 1 octavo de foami dorado escarchado, 2 paquetes de dulces económicos, 1 paquete de globos dorados, 1 paquete de globos negros, video beam, sonido, micrófono, mesas, sillas, bombas, diplomas, cortina dorada, cinta y serpentinas.

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano

RESULTADOS:

Cualitativos:

Asistieron al taller ciudadanos de diferentes etapas y equipos de referencia, las y los ciudadanos lograron cumplir con los objetivos planteados. Se logro evidenciar una recepción positiva a sus pares por el logro de poder ascender al haber cumplido con los objetivos, de igual manera se logró evidenciar el apoyo y los buenos deseos entre pares lo que da a conocer la buena relación y el impacto que tiene este evento para todos ya que se ve que todos se apoyan en los momentos más apropiados para continuar con los procesos.

Los participantes manifestaron sentirse bien con el espacio ya que realmente sienten que le dan un valor a los esfuerzos que ellos tienen en comunidad para seguir con el proceso e intentar mejorar como personas, afirman que el apoyo de todo el equipo de talento humano es importante y les ha brindado lo necesario para mantenerse en el proceso adecuado para el desarrollo de sus vidas.

Cuantitativos:
Ingresan al taller ochenta (80) participantes distribuidos de la siguiente manera, cuatro (4) mujeres, setenta y ocho (78) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

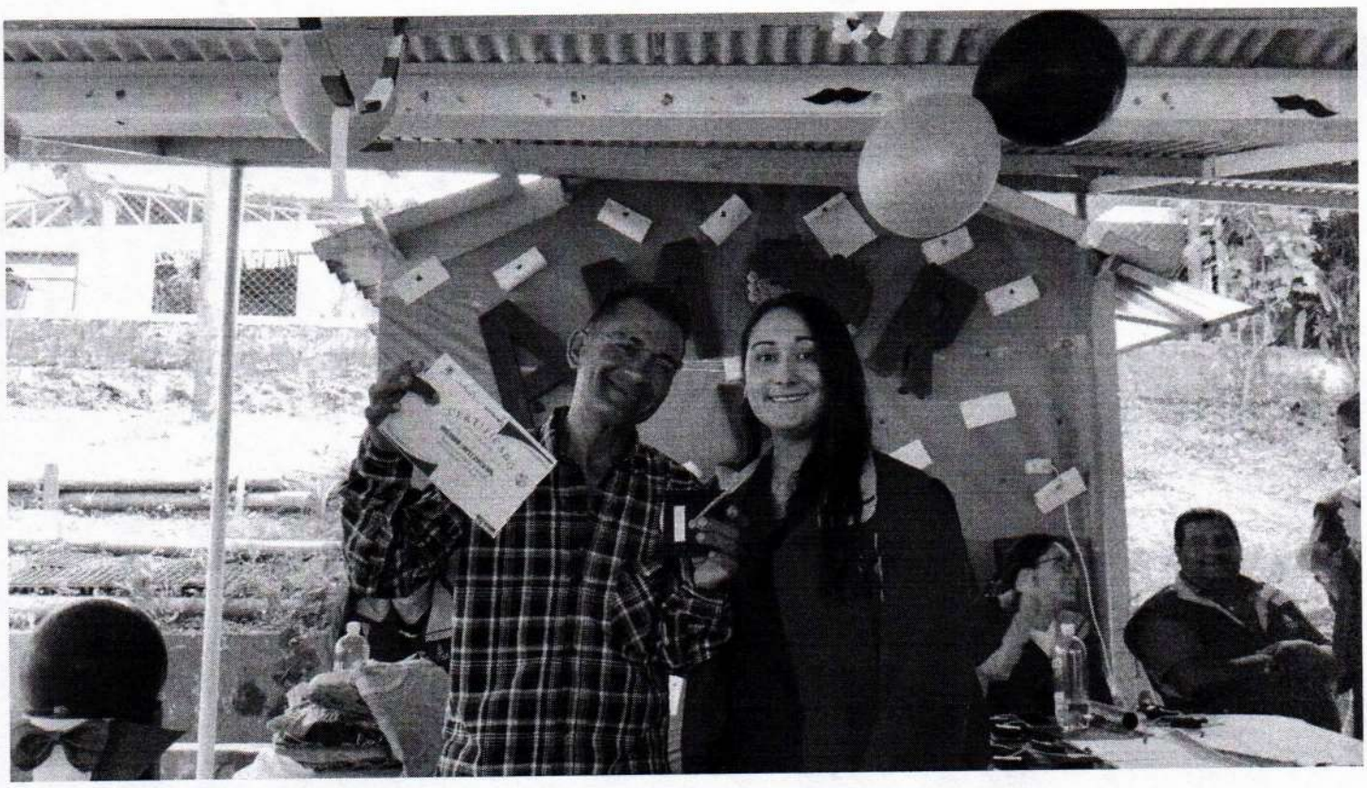
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de septiembre

Línea de atención IV: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida.

Fecha: 26/09/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de Septiembre

4. Fecha: 26/09/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14468021	Luis Triviño	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1144184380	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1070985256	Jesica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	75079464	Pedro Carlos	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	8100476	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	13504487	Jesus Carreño	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1070965484	[illegible]	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1083403228	Andres Castaño Hurtas	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79917593	FABIO RICO	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52856868	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1077423802	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79742307	Jose GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80913495	JESUS Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1010164646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	7147671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	5.924.850	ALEXANDER [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	98585367	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80220064	Cesar Tenfino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de Ascensos, mes de Septiembre

4. Fecha: 26/09/2025.

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1011149116	Julio Cesar Mayorga	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	2944083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	1030571337	Juan Jairo Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	1032381245	Jesid Cayko	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	1013704851	Brayan Nicolas Molina	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	1033771080	Brayan Huertas	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	80174190	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	1053381114	WILMAR FORERO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	8726226	Caballero Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	11224660	Jimenez Fuentes Jesus	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	79845205	Jorge Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	8140362	FRANCISCO PINTO	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	75051062	Jorge William Diaz Lopez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	1032473502	ALVARO ROJAS	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	52945541	piler gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	1117514431	Jeison Abello S.	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	1015315917	Robert David Perez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	80165335	JULIAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	80992713	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascenso, mes de Septiembre

4. Fecha: 26/09/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	8073873	CESAR Sequeda	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	1024555534	Dayan Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	1073694496	Oriana90 Lopez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	29477765	Blanca R Muñoz	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia F	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
46	CC	6893968	Jose Cotzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	1012720081	Diana Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
48	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	79239602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
50	CC	79957635	Julio Ciceo	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	1026553200	OSCAR A. BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	23929558	ELSIN RAVE	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					YCRANY	
53	CC	1073639057	Mayerly Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	1054994044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	1016098614	Daniel Lopez	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	6814781	JORGE GONZALEZ	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	80026961	JAVIER HUERFANO	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	11511420	Luis Mendez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.